

La lengua nativa de San Ignacio de Loyola

Por LEON LOPETEGUI OTEGUI, S. I.

INTRODUCCION

Con ocasión del centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola (1556-1956), aparecieron diversas obras y artículos, estudiando la personalidad y las acciones del fundador de la Compañía de Jesús. No se trataba en general de novedades biográficas a base de nuevos hallazgos, o de unas exposiciones en algún sentido revolucionarias, pero tampoco faltaban nuevos detalles o puntos de vista valiosos. Todo ello tiene su significación y deja entrever la posibilidad de perfilar mejor en lo futuro la silueta de Iñigo tan estudiada por una parte, y tan rica aun en sugerencias y aplicaciones a nuestra época por otra.

Sin embargo, no vamos a ocultar una pequeña sorpresa cuando en diversas ocasiones hemos visto disminuido o silenciado cuanto se refiere a su modo de ser guipuzcoano, o diluido de tal modo, que daba la sensación de pasar a un plano insignificante.

Esta comprobación nos impulsó a estudiar más de raíz este problema en el que ya habíamos pensado anteriormente, con el deseo de sondear la realidad histórica en presencia de los datos más directos y probativos a nuestra disposición. Creemos que para ello nos ayuda el ser naturales de la misma villa del Santo, y haber pasado por algunas circunstancias de la vida en forma similar a la de Iñigo, por lo que hace a los efectos lingüísticos y del cambio de ambiente, con las reacciones consiguientes.

En estos momentos nos vamos a reducir a estudiar este punto concreto y particular de la lengua nativa de Iñigo de Loyola, desde los diversos puntos de vista que nos proporcionen una solución real y objetiva. Con él se ligan otros importantes para conocer la psicología del personaje y algunas de sus actuaciones en las diver-

sas etapas de su vida. No comprenderemos al verdadero Ignacio descuidando este y otros aspectos parecidos de su vida y de su formación total.

Recordemos brevemente la posición de la familia Loyola en Guipúzcoa en vida de San Ignacio. Los recuerdos históricos de la casa subían a algo más de tres siglos en el momento de la conversión de Iñigo. El linaje se originó primeramente en el monte Oñaz, donde un rústico castillo sirvió de base al señor local para asentar su prestigio y sus posesiones. Emparentó a mediados del siglo XIII con la familia Loyola, apareciendo desde entonces unidas las dos casas, y conservando sus descendientes uno u otro apellido, o los dos, aun cuando el esposo viniera de otra casa y la herencia se continuara en la línea femenina.

Desde Beltrán Yáñez de Loyola, el que consiguió el patronato de la parroquia de Azpeitia, y construyó el pequeño castillo de Loyola tal como lo vemos ahora en su parte inferior, proviene un mayor esplendor para el linaje. Fué amigo de Juan I y Enrique III, e intervino eficazmente en la fijación de los límites de Alava y Guipúzcoa con Navarra entre 1389 y 1392. Tras él figura Juan Pérez de Loyola, abuelo de San Ignacio, a mediados del siglo XV. Desterrado por las luchas de banderizos a la villa de Jimena (Jaén), y derribada mientras tanto la parte superior de su castillo, al volver de Andalucía reedificó su casa en forma de palacio tal como lo vemos aun ahora en su parte exterior.

Finalmente D. Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola, el padre del Santo.

La proyección exterior que alcanzaron algunos de estos señores no les impidió ser al mismo tiempo buenos señores de su comarca, al estilo de la época, con rasgos de violencia y prepotencia feudal retrasada a veces, pero también con las cualidades generales de la región en usos y costumbres, lengua y cultura, altos ideales y deficiencias humanas y cristianas.

Notemos un punto importante.

Sería un error considerar la casa de Loyola primordialmente como una fortaleza en tiempo de Iñigo de Loyola. Si podía ofrecer (y la ofreció de hecho en alguna ocasión) una relativa seguridad momentánea en un alboroto interior, nada podían oponer sus muros superiores a un asedio, y muy poco los inferiores en el siglo XVI. Era más bien un palacio, o si se quiere la residencia del señor comarcano más poderoso, que si atiende, al presentarse la ocasión, a sus deberes guerreros, no infrecuentes durante la juventud de Iñi-

go por las guerras con Francia y sus momentáneas ramificaciones a la península, se distinguía más bien por su ardor en explotar sus propiedades agrícolas, sus ferrerías y su patronazgo parroquial en su villa. Esto se confirma leyendo la institución del mayorazgo y el testamento de D. Martín García de Oñaz, hermano de S. Ignacio. La agricultura es la principal preocupación económica de los Loyola, junto con la explotación de algunas ferrerías y los diezmos de la parroquia que parcialmente les correspondían.

Esa fué la vida del señor de Loyola hasta la muerte de Beltrán, sobrino del santo, suceso que hará girar a sus descendientes en la posesión de la casa-torre en órbitas totalmente extrañas a las que hasta entonces habían recorrido, pues su hija y heredera Leonor, casada con D. Juan de Borja, inicia la serie de señores con intereses extraguipuzcoanos, y la sucesión se extravía por diferentes ramas hasta la construcción del colegio de Loyola.

Ignacio vivió durante su niñez y adolescencia el ambiente acabado de describir, un ambiente que los azpeitianos actuales podemos reconstruir con más facilidad por haberse conservado muchos de sus rasgos hasta nuestros días. Ni la villa ha crecido demasiado, ni su carácter lingüístico se ha modificado en el grado que en otras poblaciones similares de Guipúzcoa. Y esto era aún más palpable hace 40 ó 50 años.

Antes de entrar en el tema directo, tal vez no sea inoportuno recordar que lo único de que se trata en él es del examen histórico de un hecho concreto relacionado con un personaje muy discutido, aunque no tan conocido. Hay que prescindir por lo mismo de cualquier interpretación que no sea la de la pura historia con su acompañamiento auxiliar. Los relevantes servicios prestados a los Reyes de Castilla por los señores de Loyola, por San Ignacio en especial, y por toda la provincia de Guipúzcoa a lo largo de los siglos, ganan colocándolos en el marco real en que se desarrollaron. Nunca creyeron ellos que el amor legítimo a la patria chica perjudicara a los ideales más universales y amplios que defendían en sitios tan diversos y apartados.

LA LENGUA VERNACULA DE GUIPUZCOA EN EL SIGLO XVI

Vayamos por partes.

Comencemos por una observación de carácter general.

Es evidente, y no habrá nadie medianamente versado en la historia y en la actualidad guipuzcoana que quiera hacer cuestión de ello, que en el siglo XVI y hasta entrado el XIX, toda Guipúzcoa, sin excepción, conocía y hablaba el vascuence, desde las familias nobles a las más humildes. Las excepciones provenían únicamente de aquellos que eran extraños al país, o que desde su primera niñez hubieran vivido muchos años fuera de él. Y aun éstos llegaban a conocer pasablemente la lengua del país, si es que permanecían muchos años en él o se establecían definitivamente. El fenómeno contrario sólo se da desde el siglo XIX, con sus continuas guerras (napoleónicas y carlistas), que durante muchos años hicieron traer ejércitos numerosos al país, u organizarlos en él. Influyó además la facilidad de comunicaciones, la centralización administrativa y escolar, la industrialización intensiva acompañada de una gran inmigración, el veraneo en gran escala, y tantos elementos que es inútil citar más en detalle.

Había, naturalmente, un elemento bilingüe, formado en especial por el clero, la nobleza, los secretarios, notarios y otros empleados públicos, y aquellos que, por un motivo u otro, habían vivido, comerciado, trabajado o militado en otras regiones. Sin embargo, la mayoría de estos elementos no dominaba bien el castellano. Los que habían vivido durante muchos años en su niñez o juventud fuera del país lo conseguían mejor, y, aun así, hay que admitir muchas excepciones, como lo podemos comprobar a diario aun hoy mismo, a pesar de disponer de muchísimos más medios culturales que entonces.

Es decir, esta sección de la provincia era bilingüe, pero hablaba normalmente vascuence en sus familias y pueblos.

Gran parte de este ambiente lo hemos vivido nosotros mismos en Azpeitia, que, a principios de siglo, conservaba aún lo fundamental de lo que acabamos de anotar, y lo guarda todavía en grado apreciable, a pesar de los elementos modernos de la vida, de la enseñanza exclusiva en sus numerosos colegios, de la inmigración, de las peregrinaciones a Loyola o de su irradiación espiritual y cultural.

Decir que en tiempo de San Ignacio no había sencillamente una única excepción, fuera tal vez de alguno de los casos aludidos, es una evidencia total, que sólo pueden poner en duda quienes ignoran no sólo la historia, sino aun las mismas condiciones de vida actuales del valle de Yraurgui.

Vayamos ahora a pruebas concretas y contemporáneas.

En la correspondencia de los Padres provinciales de Castilla con el P. General de la Compañía de Jesús no podían faltar algunas alusiones a este tema, y así es en realidad.

El P. Gil González Dávila, Provincial de Castilla, escribía el 20 de marzo de 1593 al P. General, Claudio Aquaviva, tratando de las ventajas y desventajas de fundar colegios en diversos pueblos, y añade: "Y en primer lugar será lo de Azcoitia, por parecer lo insinúa V. R. más; pero esto tiene muchas dificultades, y de momento, como aquí apuntaré, algunas. La primera, porque aquél (como lo tengo por relación de muchos que lo han visto y conocen toda la tierra) es un pueblo muy pequeño y de poca vecindad y ruines casas y poca comarca, y de puros vascongados... y allí no puede haber castellano ninguno, porque no tendrá que hacer, y así han de ser todos los vizcaínos, que es de algún inconveniente..." (1).

¿Quién va a dudar de que en lo lingüístico esas consideraciones se aplicaban igualmente a Azpeitia, aunque el mismo Provincial (2) diga que es dos veces mayor, pues da a Azcoitia 150 vecinos y a Azpeitia 300 en el casco de la población?

Con este ambiente reflejado en su correspondencia con España, no es extraño que seis años después, el 15 de noviembre de 1599, escribiera el R. P. Aquaviva al nuevo provincial de Castilla, P. Juan de Montemayor, las siguientes líneas: "Muy grande compasión nos ha causado la universal plaga de la peste que en esos reinos ha corrido, y el grave daño que con ella ha recibido, llevádoles tanta y tan buena gente. Espero que el Señor, que nos ha quitado éstos, nos mandará otros muy buenos, que suplan por ellos; y con esta ocasión quiero encargar a V. R. que, *pidiendo la Compañía algunos vizcaínos* que sean aptos para ella, V. R. reciba los que le pareciera convenir, para poder ir proveyendo al colegio de Vergara, y el de Azcoitia, si se aceptare, porque los castellanos no pueden hacer allí tanto fruto *por la falta de la lengua.*"

Resumen al margen: "Reciba vizcaínos" (3).

(1) ARSI (Arch. Rom. de la Comp. de Jesús) **Hispan.** vol. 135, fol. 139.

(2) *Ibid.* fals. 193-194, cartas del 13 y del 20 de abril de 1593.

(3) ARSI. Castell. 6. f. 332.

Algunos años más tarde, cuando ya había algún otro colegio en el país, y en Guipúzcoa en concreto, esta idea vuelve de vez en cuando en la correspondencia con Roma. Recordamos, en concreto, haber visto un documento del colegio de San Sebastián de 1632, haciendo notar la necesidad de más Padres vascos en aquella casa. Se conserva en el Archivo de Loyola, en la sección de ese colegio.

Es curioso notar que, poco antes de 1575, vino de Francia al colegio de Oñate el P. Domingo de Aldalur, natural de Elgóibar. Había pasado muchos años fuera del país, pues en 1565 aparece en Cerdeña, más tarde en Italia y Francia, sin que hubiera cuajado bien en estas tierras. El P. Alfonso de Zárate, llamado de Andalucía a su país nativo por el P. General para ser rector de Oñate, dice de él el 25 de mayo de 1575 desde Oñate: "Este subycto no fue de utilidad a este colegio por no *saber la lengua*, y haberle pasado a otro colegio" (4). Por haber transcurrido muchos años de su adolescencia y juventud fuera del país, había olvidado su lengua, y por eso se le consideraba poco provechoso en Oñate, por más que pudiera desempeñar otros oficios de profesor, etc. El dato es instructivo.

Terminemos esta parte con un dato también bien significativo de la mitad del siglo XVII. Entrado ese siglo, los Capuchinos navarros quisieron separarse de los aragoneses y formar provincia aparte, y, al obtener parcialmente su deseo en 1654, quedó pendiente la cuestión del convento de Rentería, fundado en 1612. ¿Con quiénes iría?

El ayuntamiento de la villa insistió en la adjudicación a Navarra y no a Aragón. Según el P. Celestino de Añorbe, O. M. C. (5), la principal razón en que el ayuntamiento de la expresada villa (Rentería) apoyaba su ruego era: el riesgo de que, retirados los navarros a sus conventos de Navarra, y quedándose el de Rentería para aragoneses y guipuzcoanos, se frustrase el fin de la fundación de este último convento".

"Habían de malograrse —dice la Villa al P. General— tantos frutos espirituales como después de su fundación se han logrado en esta frontera, por ser constante que el mayor servicio de Dios y el único bien de los naturales de esta Villa y la circunvecindad consiste en la frecuencia de sacramentos y la explicación de la

(4) Ibid. Hispan. 124, f. 52.

(5) "La Antigua Provincia Capuchina de Navarra y Cantabria (1578-1590)", por Fr. Celestino de Añorbe, O. F. M. Cap. — Pamplona, 1951. Tomo I, p. 168.

palabra de Dios, y que esto se haga en *la lengua universal* de esta nobilísima Provincia, lo cual se conoció por principal fundamento de su fundación, pues se puso por condición que se había de confesar y predicar *en lenguaje vascongado*... Todo lo cual se ha de frustrar, y se ha de extinguir la devoción y la calidad y frecuencia de dicho convento, faltando los predicadores vascongados necesarios, porque toda la gente popular y ordinaria de esta villa, del valle de Oyarzun, Irún, Fuenterrabía, Lezo, Alza, y demás vecindad donde se recoge limosna, son *absolutamente vascongados*, y generalmente casi todos hacen recurso al dicho convento para la administración de los sacramentos, y comunicar los casos que se les ofrecen, como se ha reconocido todos estos años, pues cinco confesores vascongados asistentes continuamente no han podido tolerar el trabajo y cumplir con la obligación."

"Por lo cual... supuesto que para su efecto *no suponen los religiosos aragoneses ni castellanos más que si fueran alemanes*, por consistir el logro de tanto fruto, como se coge en dicho convento, en que los religiosos asistentes en él *sean vascongados* y confesores: y que esta falta solamente la pueden suplir los religiosos navarros, y que éstos simbolizan (simpatizan) con los naturales de esta provincia en las costumbres y lenguaje, además de ser vecinos perpetuos, con quienes tenemos comercio, correspondencia y comunicación continua" (6).

A siglo y medio de la juventud de Iñigo, y en sitio de relativo tráfico por los puertos de San Sebastián y Pasajes, en proximidad fronteriza, con la existencia de una guarnición por las continuas guerras con Francia, se dice, sin embargo, que el vascuence era "la lengua universal de esta nobilísima Provincia", y, más tarde, que "toda la gente popular y ordinaria" de toda la comarca circunvecina "son absolutamente vascongados", es decir, en este caso cerrada o exclusivamente. No creemos pecar de exagerados al afirmar que en Azpeitia y su comarca había más motivos aún para merecer esos calificativos.

Recuérdese, también, la coincidencia en la idea expresada por el ayuntamiento de Rentería y en la ya citada del P. Provincial de Castilla acerca de la inutilidad de los religiosos que no supieran en el valle de Loyola su lengua vernácula.

El vascuence en la familia Loyola

La casa de Loyola no podía ser una excepción en este punto.

(6) P. Celestino de Añorbe, o. c. pp. 166-176.

Rodeada totalmente por gente del campo, que se ha mostrado siempre la más refractaria al cambio de idioma, y donde nosotros mismos pudimos conocer a mucha gente que ignoraba en absoluto el castellano, a pesar de toda la corriente cosmopolita que circula por Loyola, el señor de su casa-torre vivía gran parte de su vida entre estos colonos y criados suyos, que, en el siglo XVI, estaban mucho más aislados lingüísticamente de lo que estaban hace medio siglo.

Por si cupiera alguna duda, y antes de otras pruebas, ahí está la institución del mayorazgo de Loyola, llevada a cabo por D. Martín García de Oñaz, que es un ejemplo palpable del matiz exclusivamente euskeldún de todo su patrimonio (7). Además de los nombres de los arroyos, caseríos, ferrerías, etc., que subsisten en su mayor parte inmodificados, y en bastantes casos se citan en su forma euskérica popular más típica, hay otras expresiones como *gorabillus* (nudos), *Urrustyllia*, por el barrio azpeitiano de Urrestilla, tal como hoy mismo se dice en vascuence. Para el azpeitiano algo familiarizado con la toponimia local, es un gran catálogo de nombres conocidos, y para todos un sello lingüístico expresivo de lo que era la casa de Loyola bajo el hermano mismo de San Ignacio (8).

(7) P. Fidel Fita S. I.: "El mayorazgo de Loyola. Escrituras inéditas", en el Boletín de la Academia de la Historia, XXII (1893) pp. 545-575.

(8) Ibid. p. 555, y otras veces. El P. Eusebio Rey, en su artículo "San Ignacio de Loyola y el problema de los Cristianos Nuevos" (RAZON Y FE, 1956, vol. 153, p. 177, nota 14), tiene varias afirmaciones que se pueden calificar como gratuitas. Por ej. "Para la posible penetración de sangre hebrea en Basconia habrá que tener en cuenta las numerosas colonias de apellidos castellanos que acudieron a poblar las grandes villas guipuzcoanas, entre otras Azpeitia, en el siglo XVI." Ignoramos dónde ha podido tener la más mínima prueba de tan categórica afirmación, que ya sé ha sido antes lanzada por algún otro escritor. En Guipúzcoa la repoblación no vino entonces de Castilla, sino que el campo próximo iba poblando las villas, fuera de raras excepciones. De Azpeitia en concreto no he encontrado en ninguno de los documentos que se suelen aducir de ese tiempo ni un solo apellido que no sea del país, y lo mismo del siglo XVI, fuera del apellido Bastida, aplicado a uno originario de esa villa alavesa.

En los documentos que aduce don José Zunzunegui, en su obra: "El Reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del Cisma de Occidente", trae en los apéndices un largo documento sobre el pleito que entonces sostuvo la villa con el obispado, a causa del nombramiento del nuevo párroco, verificado en 1394. Se aducen docenas de apellidos, todos ellos, sin excepción, del país. Suponemos que no nos van a aducir como apellidos castellanos Martínez de Izaguirre, Ibáñez de Lete, López de Zabalaga y tantos otros, según una moda del tiempo caída en desuso en Guipúzcoa entre los siglos XVI y XVII, como en el mismo San Ignacio, que, de mayor, se hacía llamar Ignacio de Loyola a secas, y en cuya familia los únicos apellidos perennes son Oñaz y Loyola.

Veamos lo que se puede sorprender en los parientes mismos de Ignacio, además de lo anterior, y de modo directo.

Con ocasión del último centenario ignaciano (1956) se dio por fin con el paradero de un hermano de Iñigo, que no acababa de ser identificado. J. de Olózaga publicó un interesante estudio en *Razón y Fe* (9) con muchos detalles de Francisco Alonso García de Loyola, hermano del Santo. Para el tema que ahora nos interesa, fijémonos en esta frase acerca de él, de uno de los testigos aducidos en los documentos: "*que hablaba como vizcaíno*, que estaba en la dicha villa de Yébenes (Toledo)".

La frase se refiere, indudablemente, a que, aun después de varios años de residencia en el sur de España, se le notaban el dejo y las incorrecciones de su tierra. Pero eso sucede sólo a los que han hablado habitualmente el euskera hasta que partieron para otras tierras, y el tal Alonso de Loyola iba llevando una compañía de soldados camino de Granada, cuando cayó enfermo en Yébenes. Como se ve, una vida parecida a la de su hermano Iñigo. De resultados de lo bien que le trataron en la convalecencia y de los conocimientos entonces entablados, se casó e instaló en aquella tierra. El que el indicado detalle lingüístico se grabara durante tantos años en la memoria de los que le conocieron u oyeron hablar de él, prueba que se trataba de un hecho especialmente notorio y comprobado, que podía recordarse espontáneamente al tratarse de restablecer su identidad y su genealogía por sus descendientes.

Ahora nos encontramos con un primo del santo, D. Andrés de Loyola, párroco de Azpeitia en 1535.

Bien sabido es cómo Ignacio promovió durante su estancia de tres o más meses en Azpeitia aquel año una serie de reformas de tipo religioso y social, y que procuró darles valor legislativo en forma de ordenanzas municipales a las del segundo tipo. Entre otras, unas sobre los pobres.

(9) RAZON Y FE 1956, vol. 153, pp. 275-288. — Los descendientes de Francisco Alonso de Oñaz y Loyola se establecieron en Caravaca, y de uno de ellos probó su oriundez loyolea del modo que se ve en los documentos citados. Se dice allí entre otras cosas: "y cómo el dicho Francisco Alonso García de Loyola era hijo de Beltrán Yáñez de Loyola y de doña María Sáez de Balda (sic) ...y **que hablaba como vizcaíno**, que estaba en la dicha villa de Yébenes, y cómo fue a ella el comendador García de Loyola, que traía cruz colorada en los pechos, habría 50 años (hacia 1510), el cual era su hermano". Era el que marchaba entonces a Indias, donde murió en Tierra Firme al poco tiempo. Da otros detalles exactos de la casa de Loyola.

El documento, que no conserva su promulgación, nos dice hacia el final: "Dentro de la iglesia parroquial de la villa de Azpeitia, a veinte y tres del mes de mayo, año del nacimiento de nuestro Señor e Salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta y cinco, en presencia de mí, Domingo de Aróztegui, escribano público o del número de la dicha villa, e testigos yuso scriptos, estando él presente en misa mayor, e así bien todo el pueblo de la dicha villa e su jurisdicción oyendo misa, hoy, dicho día, domingo, fue publicado e leído esta ordenanza de suso por *Andrés de Loyola*, rector de dicha iglesia, dando a entender e haciendo sabedores del contenido de la dicha ordenanza de verbo ad verbum, según de la manera que está scripto e asentado, *en lengua vascongada a altas voces, para que viniese a noticia de todos*, e ninguno pudiese pretender ignorancia que non lo supo" (10).

Entre los testigos aparece D. Beltrán de Loyola, y firma su padre, D. Martín García de Oñaz, hermano mayor del santo.

Se hace notar que algunos de los mandatarios municipales no sabían escribir su nombre. Iñigo asistiría al acto, de no estar enfermo.

Si subimos unos años en la administración parroquial, veremos que el párroco se llamaba D. Pero López de Loyola, hermano de Iñigo y su compañero de travesuras y otras acciones en tiempos pasados, como lo recordaremos después. No creemos que nadie va a suponer que ignorara el lenguaje universal de sus paisanos y parroquianos.

Y ahora otro episodio significativo y contundente de doña Marina de Loyola, sobrina del santo e hija de D. Martín, que durante algún tiempo fue la señora de Loyola.

La noticia nos proviene de doña Leonor Oñez de Loyola y Borja, biznieta de D. Martín G. de Loyola y nieta de San Francisco de Borja por su hijo D. Juan. Había nacido, según los datos que da en esta declaración, hacia 1558, en la misma casa de Loyola, y allí pasó parte de su infancia. El testimonio forma parte del proceso de canonización de San Ignacio de Loyola, llevado a cabo en Valencia el 6 de octubre de 1606, cuando la testigo tenía 48 años. Se dice que la dicha doña Leonor era "la señora de la casa de Loyola y su descendiente mayor por falta de varón", lo mismo que ser "natural de la villa de Azpeitia en la provincia de Lipúzcoa (sic)".

La protagonista, doña Marina de Loyola, tenía 14 años al venir

su tío a Azpeitia en 1535, y, en cierta enfermedad del santo, le cuidó en el hospital de la Magdalena, según se ve en el proceso azpeitiano de canonización. Doña Leonor refiere, entre otras cosas, un suceso ocurrido en la casa de Loyola a su tía-abuela, y, refiriéndolo, dice en la pregunta 18 que le han hecho: "Y así acudieron a la señora doña Marina de Loyola, que era sobrina del P. Ignacio, hija de su hermano, y estaba por cabeza de la casa." Nos interesa este detalle, pues con él entenderemos mejor el otro que nos proporciona doña Leonor sobre su lengua:

"Y dijo más esta testigo (doña Leonor), que ha oído decir a la sobredicha doña Marina de Loyola, que habiéndose de sentenciar cierto hombre extranjero en la villa de Zarauz, que es en la provincia de Lepúzcoa (sic), y estando desesperado, de manera que no se podía confesar, y acordándose la dicha doña Marina de que el P. Ignacio decía que el mayor servicio que se podía hacer a nuestro Señor era procurar la salvación de las almas, fue en persona a la cárcel donde estaba el sentenciado, que era inglés. Por no saber la lengua inglesa la dicha señora doña Marina, *en su propia lengua, que era viscuence* (sic), fue nuestro Señor servido que se le pudiese persuadir de que se confesase, que tuviese paciencia, y así se confesó el dicho inglés en latín, y murió bien" (11).

Es decir, *la lengua propia* de la señora de Loyola en la segunda mitad del siglo XVI era el vascuence, según testimonio de una pariente suya, nacida en la misma casa y heredera de ella, y que por su matrimonio había pasado a vivir a Valencia.

El hecho es poco sorprendente para el que conozca un poco la historia y el modo de ser de nuestro país, pero no está de más el encontrar una declaración tan explícita y tan auténtica.

Otro pariente del Santo, el P. Antonio de Araoz

Vayamos a otro pariente del Santo, o más bien afín, el P. Antonio de Araoz, sobrino de doña Magdalena de Araoz, cuñada de San Ignacio y señora de Loyola, la que hizo oficio de madre con él en no pocas ocasiones, especialmente durante su convalecencia y conversión.

Araoz, que entró en la Compañía apenas acababa de ser aprobada por Paulo III, y que fue luego el primer provincial de la nueva Orden en España, tenía probablemente mayor preparación inte-

(11) MHSI, Mon. Ign. Ser. IV, tom. II, pp. 757-760. Suponemos que las incorrecciones son del amanuense valenciano.

lectual que Ignacio, alcanzando también el grado de doctor, y obteniendo ciertos éxitos de púlpito por varias ciudades de España. No dejó de predicar tampoco a sus paisanos y en su lengua ya desde 1540. Hablando de él el secretario de San Ignacio, el P. Juan de Polanco, dice: "In Cantabriam pervenit (12) et in compluribus eius oppidis et praecipue provinciae Guipuzcoae (*cuius linguam ut sibi vernaculam habebat*), verbo Dei, nondum sacerdos, instare coepit". (Llegó al País Vasco, y en muchas de sus poblaciones y principalmente de la provincia de Guipúzcoa (*cuya lengua la tenía como propia o nativa*) comenzó a instar en la palabra de Dios, sin ser aún sacerdote) (13).

Araoz conoció durante varios meses y en distintas ocasiones a San Ignacio en Roma, mientras que como superior, mantuvo nutrida correspondencia con él desde España. Lo curioso y llamativo para nuestro tema es, que algunas veces utilizó palabras sueltas en vascuence al dirigirse a San Ignacio.

Escribiendo desde Evora el 9 de febrero de 1545, decía: "Sino que el P. Fabro me dijo que en este caso no había que tener escrúpulo, porque las causas principales *estitut escribíçen* por justos respetos" (14). Esas palabras subrayadas significan, no las escribo.

Más tarde escribe en tres ocasiones diferentes la expresión *gente verriac* = linaje nuevo (gentes nuevas, a la letra), para indicar así a los de origen judío o cristianos nuevos. Dos veces en una carta fechada en Valencia el 11 de diciembre de 1545, y otra en carta escrita en Vergara, su patria, hacia fines de 1546 (15). Lo haría así

(12) En todos estos textos, Cantabria significa el País Vasco, y la lengua cantábrica, el vascuence.

(13) MSHI, *Chronicon* S. I., I, 89.

(14) *Ibid.* Epist. Mixtae tom. I, p. 196.

(15) *Ibid.* I. c. tomo I, p. 241, y tomo V, p. 643. Acerca de estas expresiones vascas empleadas por el P. Araoz escribiendo a San Ignacio, creemos oportuno hacer una pequeña observación. Han dicho algunos que para entender esas palabras no hace falta saber mucho vascuence. A eso se responde escuetamente con lo ocurrido a los editores de *MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU*, que suponemos consultarían además el caso. Pues bien, las dos frases, con ser tan fáciles, según dicen, las traducen mal. Acerca del *estitut escribíçen*, dicen los autores citados (Epp. Mixtae I, 196, n. 2): "nequeunt scribi" = no se pueden escribir, "hoc enim significat illa verba Cantabrorum lingua, Ignatio et Araozio vernacula" (**no se pueden escribir**, porque eso significan esas palabras en vascuence, lengua vernácula para Ignacio y Araoz). La traducción dada no es del todo exacta, pues la expresión de Araoz significa: "**no las escribo**", y no: "**no se pueden escribir**". — Del mismo modo tropezaron en *gente verriac*, que parece más fácil. Ellos dicen (Epp. Mixt. I, 241, nota): "id vasconice est, nueva, joven, moza; nova, iuvenis". Lingüísticamente podría significar eso en absoluto,

sin duda para que no le entendieran en Roma los que como el Padre Lainez, tenían origen judío. No había llegado aún allí como secretario el P. Polanco, que también lo tenía.

En un tiempo en que se escribía poquísimo en vascuence, como en otras lenguas europeas no latinas o germánicas, esas frases nos indican, sin posibilidad de duda, que Ignacio conocía el vascuence.

Hay otro indicio, directo también, para esto último. Dice el Padre Ribadeneira, hablando sobre el texto autógrafo de los Ejercicios: "Habet enim hoc vocabula quaedam vel impropria, vel inusitata in lingua Hispanica, et *quasi inventa a Cantabro*, vel ab eo qui ob verborum vel proprietatis verborum penuriam, mentis conceptibus voces ex lingua latina, hispanica desinentes accommodabat" (16). (Porque este tiene algunas palabras o improprias, o inusitadas en castellano, o como inventadas por un vasco, o por aquel que por penuria de palabras o de la propiedad de las palabras, acomodaba palabras latinas con terminación española a los conceptos de su mente).

La expresión "o como inventadas por un vasco", en la pluma de Ribadeneira, que conoció bien a Ignacio, no tendría sentido si Ribadeneira no hubiera conocido que la lengua vernácula de San Ignacio era el vascuence.

Por eso también nos parecen infelices expresiones parecidas a esta de los editores de MONUMENTA HISTORICA S. I.: "quibus addenda latina est... et euzkerica (vasconum lingua) quam cum lacte nutricis hausisse, verisimillimum est" (a las que hay que añadir la lengua latina... y la euzkérica (la lengua de los vascos) que es muy verosímil que recibiera con la leche de su nodriza" (17).

Una serie de errores. No hay tal verosimilitud, sino certeza; y no precisamente por la nodriza aunque pudiera ayudar, sino por la misma familia, cuya "lengua propia" era el vascuence, como lo hemos probado en los documentos anteriores, y porque todo el ambiente del pueblo guipuzcoano era entonces euskérico, no menos en los documentos escritos, por esas anomalías de las lenguas peque-

pero en la forma normal, que hubiera sido, **gazteak**, en vez de **berriak** o **verriac**. En el modo de hablar de Araoz, claramente se ve que se refiere a los judíos de origen, y así la frase significa =gentes nuevas, es decir, linaje cristiano reciente, nuevo, moderno, como solían decir los contemporáneos.

(16) MHSI, **Exerc. Spirit.** p. 179-180. — El texto más completo de Ribadeneira en la edición fotocópica de los Ejercicios, en el que inserta un fragmento epistolar del escritor toledano sobre la lengua de los Ejercicios.

(17) MHSI, **Exercitia Spirit.** p. 179.

ñas antiguas incrustadas entre otras grandes aventajadas por su origen latino, y por lo mismo también eclesiástico.

Acerca de la infancia de Iñigo, hay que admitir la descripción que nos deja Adolfo Coster, a pesar de sus deformaciones en otros puntos: "Había crecido con los hijos de su nodriza; con ellos o los chicos de la vecindad, descalzo o calzado con las abarcas tradicionales, había corrido por los montes, pescado la trucha en los torrentes o ríos, cazado pájaros en los bosques, hablando exclusivamente el idioma del país, el vascuence, que fué verdaderamente su lengua materna" (18). Únicamente habría que añadir que no iba acompañado sólo por tales muchachos, sino también por los hijos de los principales del pueblo, que para el caso eran de iguales costumbres y preferencias.

OTROS TESTIMONIOS RELACIONADOS CON SAN IGNACIO, SOBRE LAS LENGUAS DE GUIPUZCOA

El Obispo de Calahorra Bernal Díaz de Luco y San Ignacio

Otro argumento indirecto, pero fuerte acerca de la lengua vernácula de San Ignacio lo tenemos en su correspondencia con el Obispo de Calahorra Bernal Díaz de Luco, oriundo de ese pueblo alavés aunque al parecer no nacido en él.

Es el momento en que Ignacio actúa ya como una fuerza de la restauración católica, mientras que el Obispo Díaz de Luco se manifiesta poco antes de su nombramiento episcopal cuando actuaba aún en el Consejo de Indias, como amigo del Santo (19). Una vez nombrado obispo, y de la diócesis de Calahorra que abarcaba entonces una parte de Guipúzcoa, casi toda Vizcaya y Alava, esta relación crece en intensidad de estima y en prácticas de cooperación. Sus apremiantes invitaciones cuentan entre las diversas causas que poco después movieron a Ignacio a enviar a las montañas guipuzcoanas al nuevo religioso San Francisco de Borja a hacer allí una especie de noviciado "sui generis" de resultados tan benéficos para todo el país, acompañado del P. Miguel de Ochoa.

Luco era un decidido partidario de la reforma cristiana verdadera, como lo demostró en Trento durante el Concilio, y lo manifiesta

(18) Adolphe COSTER: "JUAN DE ANCHIETA ET LA FAMILLE DE LOYOLA" (París, 1930). pp. 72-3.

(19) MHSI, *Fabri Monumenta*, pp. 130, 323; *Epp Mixt.* I, p. 203.

elocuentemente en sus cartas a Loyola. Por lo que hace a su diócesis, insiste desde el principio en la necesidad de predicadores vascos en su zona diocesana de esta lengua, y apela a San Ignacio porque éste “en ley de charidad debe más a aquella tierra que a otra alguna”, cuya necesidad en esta parte conoce por otra parte muy bien (20).

Años más tarde desde Trento vuelve al mismo tema: “Yo bien creo que V.m. no tiene olvidadas las ánimas de su naturaleza; pues entre las otras de todo el mundo (de cuya salvación tiene mucho deseo) tienen éstas particular razón para que V.m. se acuerde de ellas, mayormente estando tan informado como está de la gran necesidad que en aquella tierra hay de doctrina, y de la *imposibilidad que hay* para que allí se pueda plantar, *sino por personas naturales de la misma lengua*, y de la falta de eclesiásticos vascongados que puedan y quieran aplicarse a predicar por aquella tierra” (21).

Difícilmente puede entenderse todo lo que sigue en la misma carta, de un conocimiento exterior por decirlo así, de quien ha oído hablar de esto, pero no lo ha palpado viviendo en el mismo ambiente y usando la misma lengua, pudiendo personalmente comprobar esta situación por el trato con la masa del pueblo a través del mismo idioma corriente.

Ignacio contesta el 17 de febrero del mismo año, diciendo entre otras cosas al obispo: “que hace bien V.Sría. en ser ángel de los vascongados (a quienes no se puede negar que tenemos particular obligación de compadecer y ayudar)”. Eso se entiende de los vascongados en la lengua, por todo lo que ha manifestado antes el Obispo. Afirma luego Ignacio que ha hecho lo posible “para que fuesen algunos de la misma lengua, y otros que sin ella, podrán ayudar a la edificación de las ánimas” (22). Ahí se refiere en concreto a la lengua, como se ve. Los otros aludidos son S. Francisco de Borja y algunos de sus compañeros, que por el ejemplo del Santo de renuncia al mundo, se preveía que iban a servir de magníficos resonadores de los ideales espirituales.

Sigue desarrollando las mismas ideas Bernal Díaz de Luco en sus cartas siguientes, alegrándose especialísimamente de las noticias que le dan sobre ello, animando a San Ignacio para que “procure recoger y dar favor a los naturales de aquella tierra que quisieren

(20) MHSI, Epp. Mixt. I, 210-211; carta del 10 de abril de 1545.

(21) Ibid. Epp. Mixt. V, p. 720-721; carta del 31 de enero de 1551.

(22) Ibid. t. III, 319-320.

reducirse a la Compañía, porque importaría mucho que hubiese número de bascongados en ella, para que se pudiesen enviar predicadores y confesores por la Provincia [Guipúzcoa] y por el Condado de Vizcaya" (23).

Finalmente, el día 6 de julio de 1552 escribe desde Milán: "Muy gran merced recibiré que escriba V.M. al doctor Araoz y al duque [Borja] para, cuando fuere venido, que tengan particular cuidado de hacer ocupar los clérigos que tuvieran doctrina, vascongados, en predicar en su lengua las más veces que pudieren, y repartiéndose por la tierra, pues sabe V.M. la necesidad que hay en ella de doctrina, y la falta de personas que se puedan y quieran ocupar en ello" (24).

No podemos negar que de parte del más celoso Obispo de Calahorra que hubo por aquellos tiempos, se nos hace ver patentemente el ambiente de nuestra tierra por lo que hace a la lengua y a la doctrina cristiana, suponiéndose siempre que Ignacio debe tener especial en su remedio por tratarse de uno del país, familiarizado directamente con sus problemas espirituales, y deseoso de remediarlos eficazmente. Por otra parte conocía Luco el método ignaciano de propagar decididamente en todas partes la enseñanza de la doctrina cristiana en el pueblo.

Los primeros misioneros euskéricos jesuitas enviados por Ignacio

Los ruegos del Obispo Díaz de Luco fueron parte para que Ignacio enviara a algunos misioneros vascos a su tierra. Había predicado en ella con fruto, además del mismo Ignacio, su afín el Padre Araoz como ya lo hemos dicho, pero en forma esporádica. Ahora se trata de ministerios espirituales permanentes, que toman forma en el pequeño colegio de Oñate, refugio de tales misioneros durante los primeros decenios de la Compañía.

Su correspondencia nos sirve para conocer también el estado del país y las reacciones de Ignacio. La llegada con ellos del P. Francisco de Borja, que vestirá en Guipúzcoa la sotana de la Compañía, aunque perteneciera, ocultamente a ella desde antes, sirve además para establecer un paralelismo lingüístico con la acción de Ignacio 16 años antes.

Tenemos dos tipos de información para conocer esta acción misionera de los primeros predicadores euskeldunes jesuitas: las car-

(23) *Ibid.* t. III, 560-562; carta del 8 de julio de 1551.

(24) *Ibid.* t. V, 755-756.

tas enviadas por los mismos Padres u otros que vivieron en el país, y la historia de la Compañía de Jesús en sus primeros tiempos escrita por el P. Juan de Polanco, secretario de San Ignacio, a base de los informes que recibía en Roma de todas partes. Se han ido publicando en los Monumenta Historica Societatis Iesu, en las secciones que vamos ya aprovechando en nuestro estudio.

El H. Antonio Gou, compañero de San Francisco de Borja durante sus primeros meses en el país vasco, y luego en Castilla, escribe desde Valladolid el 25 de enero de 1554 a Roma: "De Oñate escriben que enseñan la doctrina cristiana *en aquella lengua* los domingos y fiestas, y que por las calles no se canta otra cosa sino alabanzas a Dios" (25).

Otro testigo es el P. San Juan de Ubilla, motricoarra, que misionó durante muchos años por el país, siendo algún tiempo después rector del colegio de Oñate. El P. Ubilla escribe al secretario Padre Polanco desde la misma casa natal de Ignacio el 1.º de agosto de 1554, y dice: "Sabrá V.P. que ha quince meses que he andado con el P. Miguel [Ochoa] *enseñando la doctrina cristiana en vascuence* en Vizcaya y Guipúzcoa, donde por la misericordia y bondad de Nuestro Señor han aprendido tan bien, que es para alabar a Nuestro Señor". Y sigue hablando en particular de Marquina Ermua, Oñate, Lequeitio, Eibar, Vergara, Mondragón y Azpeitia (26).

Estas descripciones se ven confirmadas en la Historia de la Compañía escrita por el P. Polanco, por lo que hace al punto concreto al que ahora nos referimos. La presencia de San Francisco de Borja en Guipúzcoa, donde ejercitaba diversos ministerios espirituales, se prestaba a aplicaciones a la lengua en que los ejercitaba, y el P. Polanco lo señala continuamente, indicando cómo el fruto que conseguían Borja y sus compañeros entre las personas que sabían castellano se hubiera multiplicado, si hubieran tenido más predicadores vascos, pues éstos escaseaban. A Borja le acompañaron especialmente el navarro P. Miguel de Ochoa, y los guipuzcoanos Padre Araoz, San Juan de Ubilla y el licenciado Hernani, vicario de Zumaya, que se unió al grupo. Borja afirmaba que en ninguna parte había visto mies tan bien dispuesta.

He aquí algunos de los detalles proporcionados por el P. Polanco: "Et quamvis ex praedicationibus fructus egregius sit consecutus, uberior tamen longe fuisset, si concionatores cantabricae lin-

(25) Ibid. t. IV, p. 47.

(26) Ibid. vol. III, 283-285.

guae, et qui messem colligerent, usum habuissent; nec enim omnes, praesertim foeminae, castellanum idioma callent" (27). (Y aunque el fruto de las predicaciones fue notable, hubiera sido mucho mayor, si hubieran dispuesto de conocedores de la lengua vasca y que pudieran recoger la mies; pues, no todos y principalmente las mujeres, conocen el castellano).

Describiendo el gentío que asistió al jubileo concedido por el Papa Julio III con ocasión de la primera misa pública de Borja el 15 de noviembre de 1551 en Vergara, dice Polanco: "Significabat F. Franciscus magnam messem amitti defectu alicuius confessarii, qui cantabricam linguam calleret, ut mulieres, quae castellanam non capiunt, audire posset; nam ipse quidem cum sociis castellanam intelligentes audire poterat, et nullibi tam dispositam messem se vidisse affirmabat" (28). (Decía el P. Francisco que se perdía una gran mies por la falta de algún confesor, que dominara el vascuence, para que pudiera oír a las mujeres que no conocen el castellano; porque él ciertamente con sus compañeros, podía oír a los que conocían el castellano, y afirmaba no haber visto en ningún sitio una mies tan dispuesta).

Poco después justifica la negativa de aceptar el colegio ofrecido en Vergara, ya que apenas podían atender al de Oñate, especialmente con sujetos que conocieran la lengua del país (29).

El licenciado Hernani, Vicario de Zumaya, fue admitido en la Compañía por Borja, a la vuelta de una peregrinación hecha a Tierra Santa por aquél, que abrigaba además el propósito de hacerse religioso. La razón de su admisión fue porque al P. Francisco le parecía muy útil para predicar en vascuence y oír confesiones en la misma lengua ("admisitque illum P. Franciscus et ad concionandum idiomate cantabrico et confessiones in eodem audiendas perutilis operarius futurus videbatur") (30).

Hablando poco después de sus sermones en diversas partes, termina así: "Cum Azpeitiae prope quod est domus Loyolae, ipse concionatus esset, P. Michael Ochoa in cantabrica lingua eodem officio functus est" (habiendo predicado él en Azpeitia, cerca de la cual está la casa de Loyola, el P. Miguel Ochoa desempeñó el mismo oficio en vascuence" (31).

(27) **Chronicon S. I.**, II, p. 305.

(28) *Ibid.* p. 309.

(29) *Ibid.* p. 311.

(30) *Ibid.* p. 601.

(31) *Ibid.* p. 612.

Al morir al año siguiente el licenciado Hernani, se vuelve a recordar cómo había utilizado el vascuence en sus trabajos apostólicos: "Ipse P. Michael cum socio Ioanne de Ubilla, qui cantabricam linguam tenebant, per varia oppida, tam provinciae Guipuzcoae quam Bizcayae, christianam doctrinam docebant". (El, juntamente con el P. Miguel Ochoa y su compañero Juan de Ubilla, que conocían el vascuence, enseñaban la doctrina cristiana por varios pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya) (32).

Relatando los sucesos del año 1555, y hablando del incipiente colegio de Oñate, dice Polanco: "Praerat collegio Ognatensi P. Michael Ochoa, navarrus, et duo ex nostris fratribus cum illo. Versabatur autem magno cum fructu... in vernacula cantabrorum lingua perutilem operam illi genti navabat". (Era rector del colegio de Oñate el P. Miguel de Ochoa, navarro, y había sólo dos compañeros con él. Actuaba con gran fruto... y prestaba un gran servicio a aquella gente en la lengua vernácula vasca. Por esto el P. Francisco de Borja quiere enviarles algún sacerdote que sepa el vascuence: "sacerdotem aliquem qui cantabricam linguam teneret" (33).

Pero hay otro texto de Polanco, en que se indica con más precisión y claridad cómo estos Padres al acompañar a Borja, le servían a veces de intérprete ante el pueblo: "Quidam etiam licentiatius Hernani, theologus et natione cantaber, Patrem Franciscum Borjam comitari solebat, et in cantabrica lingua populo rudiori condiciones eiusdem Patris, quas in castellano idiomate habebat, vulgare non intelligenti hoc idioma, in cantabrico ipsius vernaculo, declarabat". (Y cierto licenciado Hernani, teólogo y vasco de nación, solía acompañar al P. Francisco y exponía al pueblo menos instruido y que no entendía el castellano en la lengua vasca para ellos vernácula, los sermones que el mismo Padre [Francisco] tenía en castellano) (33 bis).

Estos textos, que nos ayudan por una parte a conocer el ambiente lingüístico del país, nos servirán por otra para un argumento indirecto, pero sin réplica con respecto a la lengua vernácula de Ignacio. ¿Por qué hablando de San Francisco de Borja se nos repite tanto la necesidad o de intérprete, o de acompañantes misioneros que supieran vascuence, mientras que jamás se insinúa siquiera ese argumento hablando de San Ignacio, que ejerció el oficio de predicador, catequista y consejero pocos años antes en el mismo país,

(32) Ibid. vol. IV, p. 430.

(33) Ibidem.

(33 bis) Ibid. vol. III, p. 340.

y en varios casos ante las mismas personas y auditorio? Sencillamente porque Ignacio hablaba con más o menos corrección y propiedad el mismo idioma, y con él esa pregunta o cuestión no tenía sentido.

Por lo demás, tampoco decimos que ciertas limitaciones o expresiones ambiguas del P. Polanco acerca de la necesidad del vascuence para aquellos auditorios, sean absolutamente exactas y precisas. Polanco no conocía bien nuestro país y resume con cierta libertad las cartas que había recibido de aquellos primeros misioneros jesuitas, salvando lo sustancial de su contenido.

SEGUNDA PARTE

1. Año del nacimiento de San Ignacio

Esta pequeña cuestión tiene su importancia en el asunto que examinamos, porque contribuye a enmarcar mejor el ambiente infantil del Santo.

No vamos a tratar de nuevo el problema, que ya ha sido fundamentalmente estudiado por el P. Pedro de Leturia, S. I. (34), cuyas conclusiones creemos que se imponen. Ignacio, según ellas, nació el 1491, opinión hoy generalmente aceptada. Es verdad que algunas expresiones de los PP. Polanco y Gonçalves da Camara parecen indicar una fecha posterior, según la afirmación oída al mismo Ignacio, de que "hasta los 26 años de su edad fue hombre dado a las vanidades del mundo" (35).

Leturia explica el proceso de estas afirmaciones, el influjo que han tenido en diversos historiadores, sus puntos flacos y poco concordantes con otros datos, y adopta finalmente la solución de 1491, principalmente por las siguientes razones:

1) El P. Ribadeneira, que al principio se adhirió a la primera opinión, cambió luego de parecer, al enterarse por las razones de los Padres que examinaron en Roma su libro sobre la Vida del Fundador, entre los cuales se hallaba el P. Polanco. Y esto lo mantuvo aun a pesar de ciertas dificultades que luego le fueron propuestas. Esas razones fueron las que hicieron poner en la lápida sepulcral del Santo en Roma la fecha de 1491 como la de su nacimiento. Se-

(34) En "El Gentilhombre Iñigo L. de Loyola". Barcelona 1941, 2.^a ed., y en otras ocasiones que luego se citan. Leturia ha sido hasta ahora el mejor reconstructor de la juventud y niñez de Ignacio.

(35) MHSI, **Mon. Ign.** FONTES NARRATIVI, tom. I, p. 364 5, y en otras ocasiones.

gún el P. Ribadeneira, además de ese momento cercano a la muerte de Ignacio, se volvió a examinar en Roma el asunto con diligencia con ocasión del examen de su Vida del Santo en tiempo de San Francisco de Borja, “y eran las personas más doctas, graves y que más habían tratado a nuestro Padre en la Compañía. A cuyo juicio yo me sujeté” (36).

2) Debí de ser prueba muy fuerte para este juicio la afirmación categórica de la nodriza de Ignacio, que afirmaba contra la otra opinión, haber nacido el Santo en 1491. “En favor de la nodriza están, la fijeza que las amas de leche especialmente las caseras del campo, suelen tener de este género de asuntos, y la importancia que se dió a su testimonio en la tradición de la Compañía, principalmente en 1556: señal de que era bien conocido y estimado su testimonio” (37).

3) Confirma esta opinión otro testimonio documental jurídico encontrado por el presbítero D. Modesto Madariaga en el Archivo de Azpeitia. Ese documento sobre la venta de un rocín, que es un acta notarial del escribano de Azpeitia D. Domingo de Egunes o de Egurza, fechada el 23 de octubre de 1505, tiene como testigos a don Iñigo de Goyas, Domingo de Garagarza e *Inego de Loyola*. Este último no puede ser sino el futuro San Ignacio. No hay otro Iñigo de Loyola en los numerosos documentos relativos a la familia Loyola y a la Azpeitia del siglo XVI. Ahora bien, para ejecutar cualquier acto jurídico lo mismo en Castilla que en Guipúzcoa, como puede verse en los documentos aducidos por Leturia, hacía falta tener por lo menos 14 años. Luego Ignacio los tenía en esa fecha, octubre de 1505. Creemos que este dato, al añadirse a los anteriores, viene a solucionar la cuestión, tanto más cuanto que es ajeno a toda pretensión de prueba histórica (38).

Y ¿qué importancia puede tener todo esto para nuestro asunto?

No pequeña, pues ello alarga considerablemente la primera formación de Iñigo en el seno de su familia y en el ambiente de su pueblo: ciertamente hasta los 14 años como un minimum, y con mucha probabilidad algo más. El Iñigo que va a Arévalo no es un niño de pocos años, como a veces se escribió antes sino de 15 ó 16 años, como vamos a verlo en el siguiente apartado. Por lo tanto llevaba fuertemente impreso el sello de su primera educación guipuz-

(36) MHSI, *Scripta de Sto. Ign.* tom. I, p. 424.

(37) Leturia, ESTUDIOS IGNACIANOS, tomo I, p. 64.

(38) “El Gentilhombre”, p. 41.

coana, y con más arraigo del que suelen llevar muchos de los que hoy le imitan por estudios u otras razones.

2. ¿Cuándo fue San Ignacio a Arévalo?

Es otro punto de interés para conocer la evolución formativa del último vástago de D. Beltrán Yáñez de Oñaz y de Loyola, pues por las razones recordadas, el impacto recibido con este cambio ambiental difiere mucho si lo es en la infancia o en la entrada de la juventud en sentido propio.

Iñigo cambia no sólo de ambiente físico y climatológico, sino también del cultural, lingüístico y de costumbres. Como dice bien mi fraternal amigo D. José de Arteche, es “la descarga emocional que para el vasco constituye la primera visión del austero campo castellano” (39), aumentada con los otros factores. Los que hemos pasado por parecidos trances podemos reconstruir con mayor exactitud también las impresiones experimentadas al volver otra vez al hogar paterno. Iñigo tuvo indudables ocasiones para ello, como se ve en el proceso de 1515 al que nos referiremos después.

¿Cuándo tuvo lugar la partida para Arévalo?

Se ha escrito no poco sobre esto. Por nuestra parte seguimos también la opinión del P. Leturia, mejor fundada que otras y mejor entrelazada con todo lo que sabemos de Iñigo, tanto más cuanto que las afirmaciones contrarias son muy posteriores a los hechos, además de vagas e imprecisas.

De ninguna manera se puede admitir su partida “hacia el 1496, cuando contaba solamente con cinco o seis años de edad” (40), sino bastantes años después, tal vez entre 1504 y 1507, fecha esta última de la muerte de su padre don Beltrán. Porque cuando el niño marchó a Arévalo, sabía ya leer y escribir (41), cosa poco probable en un chicuelo de cinco o seis años, [y mucho menos en aquellos tiempos y en Loyola]. El mismo castellano de San Ignacio, tan poco fluido y castizo, ¿sería explicable de haberse criado desde los cinco años en el corazón de Castilla? (42).

“Además las referencias a su estancia en la Corte, lo son siempre en Polanco, en Maffei, en Ribadeneira, a la Corte del Rey Ca-

(39) **Arteche:** SAN IGNACIO DE LOYOLA, prim. edic. p. 38.

(40) **Fita F.:** Boletín de la Academia de la Historia, XVII (1890) pp. 495, 498.

(41) **MSHI, Chronicon**, I, p. 10.

(42) **Leturia: El Gentilhombre...** p. 42.

tólico, no de los Reyes Católicos, como se hubiera dicho hasta la muerte de la Reina, a fines de 1504 (43).

“Viene a confirmarlo un texto inédito de Nadal, en el que se dice que pasó la infancia en casa, bajo la tutela de sus padres y de un maestro: *pueritiam domi exegit, sub parentum ac pedagogi cura*” (44).

“Esta última circunstancia puede corroborar la hipótesis de Tacchi-Venturi y de Dudon, de que el niño fue al principio destinado por su padre para la carrera clerical, iniciándose en algunos rudimentos de estudios que le permitieran en seguida la tonsura y el goce de algún beneficio en la parroquia. Así parece sugerirlo el hecho de que ya para 1515 hizo valer el joven su carácter de “tonsurado”, sin que sus acusadores lograran probar claramente lo contrario” (45). Creemos al menos seguro que no partió de Azpeitia antes de sus 12 ó 13 años” (46).

Opinamos que se deben aprobar y reforzar estas conclusiones.

Notemos en primer lugar que todo lo relacionado con la estancia de Iñigo en Arévalo está lleno de oscuridad y niebla, fuera de lo referente en general a sus ideales de entonces, y a algún que otro rasgo personal. Fechas, alusiones, influjos, personas parecen haber casi desaparecido del recuerdo de Iñigo, que es tan explícito en muchas ocasiones con lo relacionado con Loyola, Azpeitia y otros lugares de su país. Poco en cambio podemos encontrar en sus cartas o manifestaciones acerca de sus relaciones personales con Arévalo (47).

Recalquemos ahora las alusiones y citas de Leturia en los autores citados. Dice así Polanco: “Cum enim legere tantum et scribere didicisset, *in Curiam Regis missus, in eiusmodi ministeriis, quibus*

(43) MHSI, *Scripta de Sto. Ign.* I, pp. 68, 744, 755; II, 972; *Chronicon* p. 10.

En la Vida de San Ignacio del P. Ribadeneira se pone con todo, “**Reyes Católicos**” en su párrafo segundo. Sin duda por la costumbre de enlazar a ambos soberanos, pues en otras ocasiones determina mejor, como lo vemos en seguida en el texto.

(44) *Natalis Apolog.* ad Doct. París, publicado en MHSI, *Fontes Navarrae* II, 62.

(45) **Astráin**, A., Historia de la C. de J. vol. I, p. 86, nota.

(46) **Leturia**: El Gentilhombre Iñigo L de Loyola, 2 ed. p. 43.

(47) Apenas unas alusiones en la carta de grie (sic) de Mercado a S. Ignacio, (Valladolid, 25 de nov. de 1457, a la que contesta agradecido S. Ignacio, devolviendo los saludos a la familia Velázquez. Cf MHSI, *Epp. Mixt.* V, 653 la primera de esas cartas, y en *Epíst. et Instruções*, I, p. 705 la contestación del santo.

pueri nobiles et aulici solebant, est versatus" (48). (Pues habiendo aprendido sólo a leer y escribir, enviado a lo Corte del Rey, se ocupó en las cosas en que suelen los niños nobles y cortesanos).

Y el P. Nadal, otro de los íntimos de Ignacio, insiste primero en los años de su educación en casa: "*Pueritiam domi exegit, sub parentum ac pedagogi cura, pie ac nobiliter educatus. Iam inde eximia eius indoles dignosci atque initere coepit: magna ingenii vis et acumen, magna prudentiae inditia, veritatis vividus amor ac virtutum, excellens quaedam animi magnitudo, ac vehemens honoris ac gloriae appetentia. Exacta pueritia, usque ad annum aetatis suae XXVI haec dona contulit ad humanam gloriam principumque gratiam conciliandam*" (49). (Pasó la niñez en su casa, al cuidado de sus padres y de un pedagogo, educado pía y noblemente. Ya entonces comenzó a ser reconocida y a brillar su eximia índole: gran fuerza y agudeza de ingenio, grandes indicios de prudencia, vivo amor de la verdad y de las virtudes, cierta excelente elevación del ánimo, y una vehemente apetencia de honor y de gloria. Pasada la niñez, hasta los 26 años de su edad, dirigió estas dotes para ganar gloria humana y conciliarse el favor de los magnates).

No sólo el rasgo de tener un pedagogo o maestro en casa, que supone una edad algo superior a la meramente infantil, sino los rasgos que le atribuyen a esa misma época de su casa paterna, nos llevan a los 15 ó 16 años de su edad, en el momento de la partida a Arévalo, idea que queda reforzada con la misma alusión a ser educado por sus padres junto con su pedagogo, rasgo que también podría apuntar el hecho de que su partida tuvo lugar después de la muerte de su padre (1507), o muy poco antes en caso contrario. Todas estas manifestaciones de prudencia, amor a la gloria, grandeza de ánimo, etc., no se explicarían bien antes de esa edad.

El mismo Nadal en otro pasaje, hace un resumen de su pensamiento: "*Hic, cum fuisset domi liberaliter educatus, operam tamen litteris non dedit, sed generosa quadam mente incitatus, totum se contulit cum ad Regis principumque gratiam promerendam, tum ad militarem gloriam comparandam...*" (50). (Este, habiendo sido educado en casa con largueza, no se dió sin embargo a las letras sino que incitado por cierta índole generosa, se dió por completo a conquistar la gracia del Rey y de los magnates, lo

(48) *Ibid.* FONTES NARRATIVI, II, 513.

(49) *Ibid.* p. 62-63.

(50) *Ibid.* p. 231.

mismo que la gloria militar). Como se ve, ahí aparece la mención exclusiva del Rey.

En los *Acta S. Ignatii a P. Consalvio* (51), hablando el mismo Santo del vizcaino Portuondo, que le procuró nave de regreso a España desde Génova al volver de Palestina (1523), recuerda el Santo en su autobiografía, “que otras veces le había hablado cuando él servía en la corte del Rey Católico”. Notemos cómo se relaciona en todas partes con gentes de su tierra.

En la censura escrita por el P. Ribadeneira sobre la Vida de San Ignacio escrita por el P. Maffei, observa el escritor toledano que la frase: “ille, cum in ephebis honorariis Regi aliquandiu ministrasset” (él, habiendo servido algún tiempo entre los pajes honorarios del Rey Católico), no es del todo exacta y que debe corregirse de este modo: “no fué paje del Rey Católico, sino de Hernán Velázquez, su contador mayor” (52). Corrige el nombre del personaje al que Iñigo se hallaba directamente adscrito, pero no la época, que es siempre la del Rey Católico. Vuelve a insistir en la misma idea en la página 750 de ese volumen, añadiendo: “ya hay hoy muchos que lo saben, y algunos se acuerdan de ello”.

Se fijan expresamente en lo mismo los que redactaron un sumario de lo tratado en ciertas congregaciones romanas para la canonización de San Ignacio. El primer párrafo, que parece de principios de 1615, es un breve resumen de su vida, y allí se dice: “In christiana doctrina instructus adolescens missus fuit in curiam Ferdinandi regis catholici” (53).

Ahora se puede urgir con más seguridad otro detalle para el punto que estudiamos, de una mayor permanencia de Iñigo en Loyola durante sus primeros años: su tonsura clerical. El haber recurrido Ignacio a este hecho de su ingreso en el clero durante el juicio entablado contra él en Azeitia y Pamplona en 1515, y su fuga a la capital navarra a cuya diócesis pertenecía entonces Azeitia, haciendo valer ante la curia episcopal su condición de clérigo, daba cierta fuerza, aunque no aún convincente a la realidad de la tonsura clerical de Iñigo. Hoy eso parece cierto. En un documento romano de 1523, cuando Iñigo ya entregado del todo a Dios, prepara su peregrinación palestinense, y cuando no podemos suponer en él, siempre amigo de la verdad aun durante sus vanidades juveniles, una falsificación de datos, se presentó al Papa

(51) *Ibid.* **Scripta de Sto. Ign.** I, 68.

(52) *Ibid.* p. 744.

(53) *Ibid.*

Adriano VI como "*clericus pampilonensis diocesis*", clérigo de la diócesis de Pamplona.

Dice así la petición de permiso al Papa, presentada por Iñigo, y concedida el 31 de marzo de 1523: "Beatissime Pater: Cum devotus Sanctitatis Vestrae orator, Eneus de Loyola, clericus pampilonensis diocesis, ex magno devotionis fervore cupiat sacrum sepulchrum domini et non[*n*]ulla alia sacra loca ultramarina peregre accedere et personaliter visitare, sed propter constitutionem et inhibitionem per Sanctitatem Vestram... (etc.). / "Concessum ut petitur in praesentia Domini Papae..." (Traduc.: "Beatísimo Padre: Queriendo el devoto postulador de Vuestra Santidad, Iñigo de Loyola, clérigo de la diócesis de Pamplona, por un gran fervor de devoción, ir como peregrino al sagrado sepulcro del Señor y a algunos otros lugares sagrados, y visitarlos personalmente, pero por la constitución e inhibición de Vuestra Santidad..." etc. Y luego: "Concedido tal como se pide, en presencia del Señor Papa" (54).

Como la tonsura de Iñigo no tuvo ciertamente lugar cuando estaba en Arévalo o en la Corte entregado a las vanidades del siglo. hay que colocar el hecho durante su primera residencia en la casa paterna. Así tendría más sentido el "pedagogo" del que habla Nadal, que bien podría ser algún sacerdote o beneficiado de la parroquia de Azepeitia, donde su padre tenía el derecho de patronazgo. ¿Qué de extraño en las costumbres de la época, que después de haber dedicado a los primeros hijos del matrimonio a diversas empresas militares, pensarán destinar a la Iglesia a los hijos más jóvenes, y que Iñigo acompañara a su hermano Pero López de Loyola, después párroco de la villa, en su preparación eclesiástica, con vistas a posibles futuros beneficios? Esta idea, de encontrarse Iñigo en esta situación inicial de destino al clero, se reforzaría también indirectamente por el hecho de firmar como testigo en el acta notarial antes citada de octubre de 1505, pues su firma aparece en un documento que se refiere a un clérigo de Azepeitia. De los otros dos firmantes, uno por lo menos, Garagarza, es de la familia de aquel otro Baltasar de Garagarza, que aparece en 1535 a la entrada de Iñigo en Azepeitia de vuelta de París.

Dentro de la argumentación del P. Leturia acerca de la fecha en que fue Iñigo a Arévalo, admitimos también su referencia al castellano del Santo, como expondremos más largamente en otra ocasión.

Es fácil que fuera a la muerte de su padre, el 20 de octubre de 1507 (55) cuando se decidiera el destino de Iñigo. Recibida la tonsura en su adolescencia y mientras vivía con los suyos, pronto se manifestó su condición natural, definida por el P. Nadal en esta forma: "Aunque educado con distinción de noble en su casa, no se dio, sin embargo, a los estudios, sino que, movido de una suerte de ardor generoso, se entregó, conforme a las tradiciones de la nobleza de España, a merecer la gracia del Rey y de los magnates, y a señalarse en la gloria militar" (56).

Ribadeneira, escribe, después, de habersele oído al mismo Ignacio: "no ser tirado al estudio de la afición, antes grandemente siéndole cuesta arriba" (57).

En este ambiente debió fraguarse el cambio de dirección orientadora en la vida de Ignacio, y tomar cuerpo el plan de Arévalo, que tendría lugar o poco antes de la muerte de su padre, o, como nos inclinamos a creer nosotros, poco después, pues coincide mejor con la época en que vuelve a Castilla el rey D. Fernando después de su voluntario retraimiento a Aragón y Nápoles, después de la muerte de Doña Isabel y los conflictos con Felipe el Hermoso.

Los testimonios que indican una invitación de Velázquez a D. Beltrán para su benjamín son algo tardíos, mientras que del mismo Ignacio sólo conservamos un saludo a un nieto de D. Juan Velázquez, en el que recuerda efusivamente su estancia en su casa, pero no la ocasión de haber ido a ella (58).

Dada una costumbre bastante generalizada entre los "parientes mayores" guipuzcoanos de enviar a algunos de sus hijos a pasar temporadas más o menos largas con familias nobles de Castilla, para aprender la lengua castellana y conocer personalmente a los personajes influyentes, lo mismo que el modo de administrarse el Estado y los negocios, la invitación directa o indirecta con respecto a Iñigo cae dentro de las normas establecidas, tanto más cuanto que la mujer del Contador Mayor estaba emparentada con la familia de San Ignacio por parte de madre.

El P. Polanco apenas hace sino mencionar la educación cortesana de Ignacio: "et in aulicis ac militaribus studiis adolescentia et

(55) El 20 de octubre de 1507, según MHSI, Epp. I, 772; antes del 8 de marzo de 1507, según el P. Villoslada, Ignacio de Loyola (1956), p. 33.

(56) **Leturia**, EL GENTILHOMBRE... p. 64. MHSI, FONTES NARRATI-
VI, II, p. 231.

(57) **Leturia**, *ibid.*; MHSI, RIBADENEIRA, p. 394.

(58) MHSI. Ser. I, I **Epist.** I, p. 705.

iuventutis parte consumpta" (habiendo pasado la adolescencia y parte de la juventud en ocupaciones áulicas y militares") (59). Y en otra ocasión: "cuius institutio, prout illa tempora et mores ferebant, potius iuxta mundi huius quam Dei spiritum peracta est. Cum enim legere tantum et scribere didicisset, in curiam Regis missus, in eiusmodi ministeriis, quibus pueri nobiles et aulici solebant, est versatus" (cuya educación, según las costumbres de aque. tiempo, se llevó a cabo más bien según el espíritu del mundo que el de Dios. Pues habiendo aprendido sólo a leer y escribir, fue enviado a la corte del Rey, y se ocupó en los oficios acostumbrados por los hijos de los nobles y cortesanos") (60).

Las mismas vaguedades consigna Nadal en varias ocasiones, lo mismo que el autor anónimo aducido de ese tomo II de *Fontes Narrativi* (61). El P. Ribadeneira, en su *Vida de San Ignacio*, no dice una palabra acerca de la estancia en Arévalo, y alude brevemente a la Corte (62).

Las fuentes más detalladas y fidedignas las hallamos en ciertos escritos posteriores (63) y en los artículos del P. Fidel Fita, S. I., en el *Boletín de la Academia de la Historia* (64).

En estos documentos aparece comprobado el hecho, reconocido al menos una vez por Ignacio, y se aduce, consignado por Alonso de Montalvo y Mencházaz, compañero de Iñigo en casa de Velázquez, la invitación de éste a D. Beltrán de Loyola, pidiéndole uno de sus hijos "para criarle en su casa como propio y ponerle después en la casa real" (65). De todos modos es un testimonio tardío y no explícito en cuanto a las fechas de la aceptación del ofrecimiento para Iñigo, y su posterior envío a D. Juan.

En cuanto al dato que principalmente nos interesa aquí, del tiempo que pudo Iñigo permanecer en Arévalo, no aparece por ningún lado de modo directo. Podría ayudar el conocer con alguna precisión la edad de Montalvo y el tiempo en que entró a servir a Velázquez, del mismo modo que ayuda la alusión a D. Beltrán invitándole a enviar a alguno de sus hijos. Pero esto pudo haber quedado algún tiempo sin cumplimiento. No sería extraño que fuera la misma muerte de D. Beltrán la que diera prisa a la acep-

(59) MHSI, *Fontes Narrativi*, II, p. 501.

(60) *Ibid.* p. 513.

(61) Ed. de Madrid, 1900, p. 24.

(62) *Capítulo primero.*

(63) MHSI, *Scripta* II, 471-473.

(64) 1890, pp. 492-520, y 1891 (XVIII) pp. 75-79.

(65) MHSI, *Scripta*, II, 471.

tación del ofrecimiento, una vez que Iñigo quedaba en Loyola sólo con sus hermanos, y se imponía colocarle en alguna situación estable, y con oportunidades para el porvenir.

Las razones antes indicadas, como la tonsura de Iñigo, su probable destino inicial hacia el clero hasta que demostró no gustar de los libros y sí de las armas y de la vida del mundo, lo mismo que la muerte de algunos de sus hermanos militares con el hecho de haber servido de testigo en octubre de 1505 en Azpeitia y entre el elemento clerical, difícilmente admiten su partida antes de 1506. Y este año, con la situación política más cambiante y tal vez el estado de salud de D. Beltrán, ya anciano, tampoco parece que se prestaba mejor para un cambio de éstos. En cambio, la muerte de D. Beltrán poniendo de urgencia sobre el tapete la situación del último de los hermanos, y recordando los ofrecimientos de Velázquez, parece ser un elemento más decisivo en la nueva situación de Iñigo. El conjunto de los motivos que aducimos parecen tener más fuerza que una simple conjetura. Con todo ello vemos lo que queda de la afirmación siguiente: "Aun en esta última hipótesis, Iñigo pasará en Castilla, de manera habitual, unos quince años" (66). Según nuestros cálculos lo más fueron diez, y con intervalos.

Hemos visto después que esta misma idea, de la ida a Arévalo a la muerte de su padre, es recogida por el Ayuntamiento y Cabildo de Azpeitia al comenzar el proceso de canonización del Santo. Describen la importancia de la casa de Loyola y prosiguen: "Y que el dicho Iñigo López de Loyola, siendo ya mancebo de alguna edad, brioso y de altos pensamientos, muy ejercitado en todo género de armas, fue enviado de sus hermanos a la Corte de los Reyes Católicos" (67). Vemos cómo insisten en la formación en su casa del joven Iñigo durante bastante tiempo, antes de ir a la Corte. El que ésta se afirme ser la de los Reyes Católicos, no trata de urgir seguramente el que la ida fuera en vida de doña Isabel, sino que se hace de modo genérico usando un apelativo general ya en uso, a no ser cuando se desciende a hechos más particulares. En absoluto, aunque no es lo más probable, podría referirse a doña Juana y a Felipe el Hermoso.

En cambio, quienes señalan que estuvo en la corte *del Rey Católico*, es claro que quieren precisar mejor las fechas, al separar

(66) "En torno al castellano de San Ignacio". *Razón y Fé* (1956) vol. 153, p. 244, por Sabino Sola, S. I.

(67) MNHS. Scripta de Sto. Ign. II, 249.

de este modo las vidas de ambos Reyes. Notemos que son los hermanos de Iñigo los que le envían a la Corte, según ese informe.

Terminemos con una observación, que nos inspiró la noticia del segundo apellido de Alonso de Montalvo, que era Mencházaz. Es indudablemente vasco, y por la labilidad de aquella época en punto a los apellidos, especialmente los maternos, y conservarse éste, lo más probable es que su madre fuera natural de Vizcaya. Esto explicaría mejor su amistad con Ignacio, que probablemente encontró allí a otros paisanos suyos, como le aconteció siempre en el transcurso de su vida andariega hasta Roma, con el provecho de no sentirse tan desvinculado del ambiente, de las usanzas y aun de la lengua de los suyos.

3. ¿ Constituyó la estancia de Arévalo una separación de Loyola ?

Todos los que estudian este período de la vida de Ignacio admiten que visitaba de vez en cuando a su familia, pero no se fijan generalmente en la extensión que pudieron haber adquirido tales visitas, ni en el efecto producido en el joven, por no haber conocido experimentalmente estas reacciones, que conocemos mejor los guipuzcoanos, y limitando más los horizontes, los del valle natal del Santo. Porque es un revivir extraordinario de todos los recuerdos locales, comenzando por los lingüísticos, que, a principios del siglo XVI, debían ser mucho más radicales, como eran más radicales y cerrados los ambientes culturales e informativos, sin periódicos, ni apenas libros, ni gente extraña al país.

Entre los datos que nos pueden ayudar a suponer que el contacto con su casa fue mucho más intenso de lo que algunos pudieran creer, pueden citarse diversos indicios, antes de indicar lo que nos dicen los raros documentos directos.

Es ante todo muy llamativo el silencio poco menos que absoluto de Ignacio con respecto a cosas concretas arevalenses o cortesanas. Únicamente en general su entrega a las vanidades del mundo, su afición a armas, desafíos y mujeres, con cierta molestia en la nariz en cierta ocasión, para servir de contraposición a la entrega a Dios que representará después su conversión de Loyola.

Al volver de París a España, Ignacio pasa tres meses y tal vez algo más en Azpeitia, tomando parte activa en toda su vida religiosa en plan de reformador, de modo que aquel año de 1535 hay que colocarlo entre los más notables de la historia local por sus repercusiones futuras. Pero Ignacio no vuelve a Arévalo, lo cual

sería más de extrañar si tuviera fuerza la hipótesis del P. Araoz, pariente al fin y al cabo del Santo, y que estuvo en constante comunicación con él, aun en la Compañía, por sus cargos de superior.

Dice Araoz, que la causa verdadera de la venida de Iñigo a España en 1535 no fue su salud, ni los asuntos de sus compañeros, sino el presentarse abiertamente allí donde muchos le suponían en pleitos con la Inquisición, para que se viera que no tenía temor alguno de aquel tribunal, ni cuestión alguna con él. Y eso en un tiempo en que iba a dar cima a la gran empresa de su vida. Y añade: "Y porque de París para venir a Castilla era el camino por su naturaleza, quiso pasar por ella por satisfacer en parte las ignorancias de la juventud" (68). Algo parecido indica el P. Polanco

De ser esto cierto, parece que hubiera sido mucho más conveniente ir a Arévalo, donde no creemos que su vida palaciega fuera más edificante que la llevada en Loyola de adolescente, o durante las visitas que hacía a los suyos. ¿O es que esa juventud fue relativamente larga en Loyola?

Esta idea de reparar los escándalos dados antes de su conversión en su pueblo, aparece también en otros documentos, aunque no con ese exclusivismo de Araoz.

4. En concreto, indicios del famoso proceso de 1915

Y llegamos al famoso juicio entablado por el Corregidor de Guipúzcoa contra Iñigo en 1515, episodio suelto, al parecer, de aquellas visitas a casa, pero con cuya ocasión se señalan diversos indicios, que suponen una mayor relación con su tierra, de la que se cree, durante su etapa cortesana (69). Para lo que se refiere a nuestra cuestión actual, notemos estos detalles.

1) Iñigo es llamado "vecino desta villa de Azpeitia", en la primera de las piezas, que es el poder amplísimo dado por el Corregidor de Guipúzcoa, D. Juan Hernández de Gama, fechado en la misma villa el 1.º de marzo de 1515, a D. Juan Pérez de Ubilla, de Eibar, escribano de sus Altezas, para que fuera a Pamplona a actuar contra el recurso de Iñigo a la curia episcopal pretendiendo

(68) MHSI, *Scripta*, I, 730. — Polanco, *Ibid.* Ser. IV, t. I, p. 51 — Juzgamos inútil examinar en este punto la posición de Coster (o. c. p. 174-179) pues fuera de algún acierto en insistir más en algo ya conocido de los motivos de la venida y actitud de Iñigo en Azpeitia, se deja llevar de varios apriorismos y exageraciones, que quitan valor crítico a su trabajo, a pesar de algunas apariencias favorables.

(69) *Ibid.* I, 580-597.

privilegios tonsurales, por no haber cumplido los requisitos exigidos en ciertas bulas papales para ello.

2) La segunda pieza es la exposición de Ubilla en Pamplona, dando cumplimiento a la misión que se le había encomendado, y en ella se habla de “D. Pedro López de Loyola, capellán, e Iñigo de Loyola su hermano, *habitantes* en la villa de Azpeitia”. La acusación contra ellos es por cierto delito cometido en los últimos carnavales. Vista en Pamplona el 6 de marzo.

3) En la 4.^a pieza, Ubilla protesta contra el monitorio dado contra el Corregidor de Guipúzcoa por proceder contra Iñigo de Loyola, clérigo, aduciendo las bulas de Alejandro VI, por donde se ve que para gozar de los privilegios clericales debería probar Iñigo que en los últimos 4 meses llevó hábito y tonsura decente, y no lo ha hecho así, “antes es público e notorio que siempre ha traído armas e capa abierta e cabello largo, sin traer corona abierta” (70).

Para nuestra cuestión, parece suponer que llevaba algún tiempo en su casa, aunque en absoluto pudieran entenderse esos cuatro meses por pura fama y noticia habida; pero junto a las otras expresiones de “habitante y vecino” de la villa, parecen reforzar la opinión de que sus estancias eran largas.

4) En la quinta pieza, la más larga y detallada de todas, en latín, habla primero de los “crímenes” cometidos por Iñigo de Loyola, “*habitatorem* in villa de Azpeitia, in provincia Guipuzcoae”. Por haber cometido los crímenes de que se le acusa en la dicha provincia, depende de su Corregidor, y no vale su apelación a la tonsura, aun cuando fuera cierta, por no cumplir los requisitos exigidos, que consta no haberlos cumplido, especialmente los del vestido clerical y no llevar cabellos largos. A propósito de esto nos regalan una pintura verdaderamente expresiva del porte del caballero por aquellos días, con cabello largo hasta los hombros, un complicado vestido de caballero militar y toda clase de armas. Además se mezcla en negocios seculares, que no convienen en nada al estado clerical: “et signanter consueverit incedere armatus lorica, toracibus, tellis, ballistis, et omnibus aliis generibus armorum, effectus armiger, et, depositis in fullis caelestis militiae, induens se in fullis militiae saecularis” (y especialmente que tenía costumbre de andar armado de lorica, y toraces, y dardos, y ballesta, y todas las demás especies de armas, hecho caballero armado, y dejando las insignias de la milicia celestial se vestía de las de la secular).

Además no se encuentra su nombre en el libro de la matrícula clerical. Y todo esto no sólo en el tiempo de los sucesos acusados (febrero de 1515), sino también por un año y varios años.

En nuestra cuestión es evidente que hay cierta insistencia en afirmar que Ignacio es vecino y habitante de Azpeitia. Después de varios años de residencia en Arévalo, y según puede parecer plausible, con el plan o propósito de continuar allí mientras se buscaba una colocación en la corte o en el ejército, como lo hizo después Iñigo al ir al Duque de Nájera, no se le podía llamar propiamente habitante ni vecino de Azpeitia, de no residir largas temporadas en su casa, que aún continuaba con esto siendo la suya.

En segundo lugar se le supone muy conocido en su pueblo, no sólo de aquella temporada, sino de años anteriores, sin que se aluda para nada en las piezas conocidas a su habitación estable en otra tierra, cosa que parece sería de interés en una causa como la que persiguen, pues con ello se explicaría mejor, v. gr. el modo de ser de Ignacio, sus inclinaciones guerreras y tal vez pendencieras, etc.

Es de lamentar la falta de las demás piezas del proceso, que arrojarían sin duda una pequeña luz sobre todos estos extremos, y especialmente de los alegatos de Iñigo, en los que no faltarían alusiones a su formación, tiempo de la tonsura y vida que llevaba.

Por lo que hace al éxito del proceso, no parece que se decidiera cosa mayor contra Iñigo ni su hermano. El primero puede volver algún tiempo después a Guipúzcoa, sin que nadie aluda para nada, al menos oficialmente, a las deudas que tenía con la justicia local.

Esos datos sueltos aparecidos en el proceso, nos muestran a un Iñigo mucho más ligado a su tierra de lo que pudiera parecer de las afirmaciones generales sobre su vida áulica en Arévalo o Valladolid.

5. Pamplona, 1517 ó 1518-1521

Otro punto que tampoco carece de importancia para nuestro propósito en este estudio. Al quebrar la fortuna y potencia de la familia Velázquez durante la regencia de Cisneros, Iñigo se trasladó a Pamplona, donde reside preferentemente aquellos años, como gentilhombre del Duque de Nájera y militar a sus órdenes.

Por de pronto, en Pamplona se hallaba cerca de los suyos, que vivían con fuertes lazos de unión a la sede de la diócesis propia por sus relaciones patronales con la parroquia, y visitaban de

tiempo en tiempo la capital navarra con diversos motivos. Junto al ambiente cortesano de pequeña corte de un virreinato incipiente y militar, por fronterizo y recientemente incorporado, en el que se introduce el joven caballero con deseos de abrirse paso en la vida por sus hazañas militares y civiles, hay que volver a recordar la honda repercusión en su mente y en su vida de todos los motivos que ambientaron su niñez y adolescencia.

Además, Pamplona se hallaba entonces en plena zona de habla vasca, aunque en la ciudad hubiera núcleos, relativamente fuertes, de otras procedencias. ¿Cómo dudar de que todo esto reavivó muchos antiguos rescoldos de educación, trato o tendencias locales, vividos al mismo tiempo que los universales mejor conocidos durante su aprendizaje áulico, o en el ambiente de cruzada de su época y de su casa?

Poco a poco han ido apareciendo diversos documentos indicadores de la actividad de Ignacio aquellos años, a la que la bala del lunes de Pentecostés de 1521 iba a imprimir direcciones totalmente opuestas.

Diversos incidentes callejeros, la toma de Nájera con la negativa de Iñigo a participar en el botín, "como cosa de menos valer" (71), una expedición a Guipúzcoa como enviado especial del Virrey a las dos Juntas de Ayuntamientos que se habían constituido, y finalmente, lo referente al sitio y toma de Pamplona con la herida de Iñigo, es lo que prepondera en los diversos relatos llegados hasta nosotros, y que dependen principalmente de las manifestaciones del mismo Ignacio años después.

Es natural que en nuestra cuestión sea la expedición a Guipúzcoa la que más nos interese, y en ella vemos a Iñigo, en el que otros sólo observan las dotes de prudencia de que entonces dió muestras, actuar al mismo tiempo como caballero guipuzcoano, bien enterado de la realidad política de su provincia en el régimen foral, y que sabe acomodar a ella sus decisiones y consejos, su trato personal, sus entronques familiares y sus indudables dotes diplomáticas. De otro modo, difícilmente hubiera tenido éxito en su cometido.

El mero hecho de haber escogido Iñigo el servicio del virrey Don Antonio Manrique de Lara, se debe en buena parte, tal vez principal, a las relaciones de los Loyolas con la casa de Nájera, pero envolvía también consecuencias de tipo político, que Iñigo debía conocer perfectamente. Basta recordar estas palabras de Luis de

(71) MHSI, *Fontes Narrativi*, I, 154.

Salazar y Castro en su "*Historia genealógica de la Casa de Lara*" (Madrid 1697, cuatro vols.) en el tomo II, p. 171: "El condestable don Iñigo de Velasco [reputado como jefe de los gamboinos de Castilla] sintió mucho que el duque [de Nájera] aceptase [el virreinato de Navarra] y... hizo sobre ello gran contradicción y protestas, recelando que como cabeza del bando de Oñaz [así se le consideraba, y de ahí en parte su unión a los Loyola] que incluía a los de Beaumont, ayudaría sus intereses contra los de Agramont, aliados del Condestable y de su bando gamboino" (72).

En esas mismas páginas explica el P. Leturia lo que los personajes que rodeaban al Virrey, como su consejero guipuzcoano Rodrigo Mercado de Zuazola, Obispo a la sazón de Mallorca, influían en sus decisiones. Las relaciones de Iñigo con el Obispo volvieron a aparecer años más tarde en otra forma (73), pero nos sirven para ver cómo intimaba Iñigo con sus paisanos en todas partes, y lo bien que podría él seguir la evolución de los asuntos de su provincia desde aquel observatorio político y de gentes en que se había colocado.

Debió hallarse presente Ignacio al principio de este período a las Cortes de Valladolid de febrero de 1518, en las que se halló el virrey con toda su casa, no menos por lo demás que el hermano mayor de Iñigo, don Martín, señor de Loyola, que estaba agenciando con éxito, con la recomendación del virrey, "la confirmación de los honores y rentas de su linaje, y el derecho de fundar sobre bases nuevas su mayorazgo, 5 de marzo de 1518" (74).

El docto archivero de la Diputación de Guipúzcoa, don Fausto Arocena, que se ha manifestado como un buen conocedor de cuestiones ignacianas, ha tratado de hallar algún vestigio de la comisión de Iñigo a fines de 1520, o principios de 1521 a Guipúzcoa.

"La referencia que obtuve, —dice Arocena— se contiene en el Registro manuscrito de las Juntas celebradas en Villafranca en abril de 1520, y corresponde al día séptimo de Junta: Item ese día, —se dice allí— después de comer, vino un criado del Duque de Nájera con una carta de sus Altezas y otra del Duque, que nos mandaban que estuviésemos prestos para cuando el Duque nos llamase como Capitán General destas fronteras, si alguna necesidad hubiese para Navarra o para esta frontera" (75).

(72) Citado por Leturia en "El Gentilhombre..." p. 98.

(73) MHSI, Epp. Mixt. V, p. 653.

(74) El P. Fita, citado por Leturia, o. cit. p. 101.

(75) F. Arocena: "Problemas históricos guipuzcoanos en la Vida de San Ignacio". San Sebastián, 1956, p. 33.

Alguna dificultad habría en identificar a este criado del Duque de Nájera con Iñigo, de ser cierta la hipótesis curiosa de la que hablamos a continuación, por coincidencia de fechas en tal caso para Iñigo, a la vez en Guipúzcoa y en Roma.

La hipótesis ha sido puesta en circulación por el P. José María Recondo S. I. especialista en cuestiones referentes a S. Francisco Javier y a su familia (76). Se trataría de un viaje probable de Iñigo a Roma a principios de 1520, en compañía del virrey Manrique de Lara. El viaje de este personaje "con sus parientes" aparece en la documentación aportada con esta ocasión por el articulista, y en esas referencias de D. Francisco Huarte, agente en Roma del Vicario General de Pamplona, D. Juan Rena, y del Duque de Nájera, se halla esta frase enigmática: "y en 18 de este mes de abril recibí un envoltorio de cartas que traía Pedro de Oña, con el gentilhomme de Azpeitia, las cuales había 76 días que se habían hecho en Pamplona, que hedían peor que mala cecina" (77).

¿Quién podía ser ese gentilhomme de Azpeitia, de la casa del Virrey y pariente de M.^o Pedro? El primer nombre que ocurre es el de Iñigo, tanto más cuanto que el otro nombre, Pedro de Oña, es más que probable que haya que convertirlo en Oñaz, con lo que pudiera identificarse con el hermano de San Ignacio, Pero, de ser el aludido, hubiera demostrado prematuramente sus tendencias a la peregrinación a la Ciudad Eterna, en uno de cuyos retornos falleció en Barcelona en 1529.

Parece reforzarse la suposición, porque en la correspondencia entre los dos personajes aludidos, hay referencias a D. Pero López de Loyola, un año posteriores a este viaje del Virrey, y otras más tarde. Añádase el hecho de que el Vicario General, D. Juan Rena, en una "Relación de las cartas que yo he escrito a la Corte y a Roma", dice "que le escribí en dos de febrero de 1520 con uno de Azpeitia, pariente de M.^o Pedro, que fue por tierra, escribilo en 2 de febrero". Pariente de Pedro de Oña, que suponemos razonablemente ser Oñaz, y gentilhomme de Azpeitia y en el séquito del Virrey, parece difícil que pueda ser otro que Iñigo.

Todas estas hipótesis parecen confirmarse por el hecho ya conocido y aducido por el P. José Adriano de Lizarralde, O.F.M. (78)

(76) En la revista "Príncipe de Viana" XVII (1956) pp. 39-77; en concreto en las páginas 52-54. El artículo se intitula: "Iñigo de Loyola en la fortaleza Mayor de Santiago", por José María Recondo, S. I.

(77) *Ibid.* pp. 52-54.

(78) **Lizarralde:** "Historia del Convento de la Purísima Concepción de Azpeitia" (Santiago, 1921), p. 80.

de que “por los años de 1519 D. Pedro López de Oñaz, Rector de la parroquia, se marchó a Roma a algunos negocios, viaje que lamentó él en más de una ocasión”.

Lástima que el P. Lizarralde no nos haya dado más datos sobre esto y sobre las fuentes en que bebió esta noticia. Pero parece confirmarse el hecho de que D. Pedro salió a fines de 1519 de la villa, pasó a Pamplona, donde negociaría con su hermano Iñigo, y juntos irían a la Ciudad Eterna.

Adolfo Coster reconstruye a su modo este viaje, sin aportar por lo demás ningún documento nuevo. Es fácil que hubiera algo de lo que insinúa el autor francés, y que la razón de no aludir a él Iñigo posteriormente, fuera la reserva que él mismo se impuso de no citar nunca a su hermano Pedro, fuera de una única ocasión, y en forma algo sibilina en cuanto a la intención (79).

De todos modos, parece que el Virrey acompañaba aquel año 1519 por Zaragoza y Barcelona al joven rey Carlos, con el que negociaba también al mismo tiempo D. Juan de Anchieta, el antiguo maestro de la capilla real, y rector dimisionario de Azpeitia (80). Tal vez el Virrey de Navarra no pasó en su viaje de Cataluña, mientras que D. Pedro de Oñaz esperaba a su hermano Iñigo y juntos seguirían a Roma, pues el Virrey estaba ciertamente en Navarra en abril de 1520, mientras que el gentilhomme de Azpeitia y D. Pedro de Oñaz actuaban en Roma.

Las perspectivas que esto ofrece para un estudio del carácter y actuaciones de los dos hermanos, y tal vez también para levantar un poco el velo acerca de lo que ocurrió en el famoso proceso azpeitiano de 1515, como quiere Coster, es demasiado amplia y significativa.

De ser cierta esta hipótesis, es evidente que Iñigo llevaba asuntos de sus parientes, junto con los del Vicario General y de otros. Esto tiene su interés para las relaciones guipuzcoanas de Iñigo antes de su conversión, pero mucho más para iluminar sus primeros propósitos de convertido de peregrinar a Roma y a Jerusalén, con la circunstancia de que no sería en Roma un “despistado” peregrino, como llovido del cielo.

Serían de desear otros datos, que pudieran aclarar el asunto, que a su vez aclararía fácilmente de rechazo otros.

Lo que vuelve a aparecer una vez más con todo esto, es la es-

(79) Coster, loc. cit. pp. 122-125.

(80) Ibid.

trecha relación de Iñigo con su tierra durante su estancia navarra. A los argumentos ya indicados, hay que agregar finalmente las especiales circunstancias en que se encontraba en el castillo de Pamplona en el momento en que Dios iba a derribarle, para lanzarle con extraordinaria pujanza por los senderos de la gloria divina.

No tratamos de insistir en los detalles, que pueden verse en los escritos ya indicados de los PP. Leturia y Recondo, que tratan de armonizar las divergencias que aparecen en algunos textos. Parece que el Virrey encargó a Iñigo estar a las órdenes de don Francés de Beaumont al retirarse él de Pamplona, y que "procurara traer refuerzos de Guipúzcoa". Probablemente cuando intentaba cumplir con este cometido, se encontró con que los tales refuerzos venían, capitaneados precisamente por su hermano mayor, Martín, y que éste, al no dársele la defensa de toda la ciudad, volvió grupas con sus huestes y se alejó de Pamplona.

Iñigo no le siguió en esto, sino que entró directamente en la fortalesa, acompañado de unos cuantos que, al ver su valor y su modo de entender la lealtad, quisieron seguirle en la aventura. El resultado es conocido en el orden militar, pero en el de las relaciones de Iñigo con Guipúzcoa, éstas se ven reforzadas inesperadamente, como lo serían más tarde en tantos aspectos religiosos y culturales por su herencia y su ejemplo.

6. Convalecencia y conversión. Loyola, 1521

Posterior recuerdo de los suyos

Herido Ignacio, no se pensó en otro sitio para acogerle sino en su casa solar de Loyola. Este hecho indica una vez más, que Iñigo seguía considerando a su casa solar como a su domicilio preferido, y que sus hermanos continuaban considerándole sin desvinculación alguna con respecto a ellos, a pesar de la diversidad de ocupaciones y de teatros de acción durante los últimos tres lustros. Nunca había habido ruptura positiva, e Iñigo, que, a pesar de su edad no había formado familia propia por designios providenciales, seguía aferrado a su casa natal considerándola como la suya a secas.

En ella tuvieron lugar las maravillas de la gracia que Dios había ido preparando, mientras que el recuerdo de conversión tan sonada se unió para siempre a sus muros y a su oratorio. El recogimiento de su valle con sus rudos horizontes favoreció el ensimismamiento ignaciano, desbordado muchas noches al contemplar el cielo estre-

llado, símbolo y recuerdo del otro cielo, única meta ya de sus anhelos y acciones.

Es indudable que todo esto provocó un sin fin de comentarios entre sus paisanos. Nadie podía hablar con certeza de los planes del gentilhombre y militar tan duramente tratado por las contingencias bélicas, y menos sospechar siquiera cómo iba a quedar ligada su memoria preponderante e imborrable a todos los contornos de su casa solariega, envolviéndolos en un nimbo de gloria.

Al retirarse de los suyos para cumplir con su nueva vocación, iniciada con la peregrinación a Tierra Santa, y continuada luego por diversas universidades hasta desembocar definitivamente en Roma, no olvidó a su país natal, aunque no precisamente como una distracción en sus luchas por la perfección cristiana y el apostolado en todo el mundo.

Se había despedido de Guipúzcoa en Aránzazu, donde anticipó la vigilia nocturna que poco después había de hacerse más célebre en Montserrat, señalando el comienzo aun exterior de su vida de penitencia y entrega a los ideales de Cristo.

En sus peregrinaciones por media Europa, no dejó de encontrarse con paisanos suyos, como Portuondo en Génova, o el capitán vasco-francés de un puesto militar de la Alta Italia, que al enterarse de dónde era, le trató benévolamente. Un Goyaz, de Azpeitia, le reconoció más tarde en Alcalá, y entre los discípulos cuya "conversión" a los ideales predicados por Iñigo más alboroto levantó entre los estudiantes universitarios de París, se halló Amador de Elduayen, natural de esa localidad guipuzcoana.

La actitud de Ignacio durante los diez primeros años de su entrega a Dios con respecto a sus familiares, la expuso él mismo con la firme claridad y al mismo tiempo con el buen modo que solía emplear en estas ocasiones, en la carta escrita a fines de junio de 1532 a su hermano Martín, señor de Oñaz y de Loyola. Se trata por lo menos de la segunda que le escribía, pues D. Martín manifestaba su alegría por haber dejado Iñigo la costumbre de no escribirle, como hasta entonces. Al contestarle Iñigo, se explica con fervor decidido su modo de actuar y sus razones puramente espirituales para esta conducta. Después de sus primeros pasos en el servicio del Señor, y sólo por su servicio y amor, puede ahora cambiar un poco sus procedimientos, pero no sus ideales ni sus deseos de pertenecer únicamente a Cristo.

Le prepara para recibir sus consejos, recordándole incluso que se tiene más obligación a los parientes por ser más prójimos, y a

continuación le da unos cuantos consejos prácticos, que tienen no poco que ver también con su interés espiritual por su tierra de origen: "Si alguna parte de esto habéis sentido en tiempo pasado o presente, por reverencia y amor a Dios N. S. os pido, procuréis con enteras fuerzas de ganar honra para el cielo, memoria y fama delante del Señor que nos ha de juzgar, pues en abundancia os dejó las cosas terrenas, ganando con ellas las cosas eternas; dando buen ejemplo y santa doctrina a vuestros hijos, siervos y parientes; gastando con el uno santas palabras, con el otro justo castigo, tamen sine ira y sin enojo; con el uno favor de vuestra casa, con el otro dineros y hacienda; haciendo mucho bien a pobres, huérfanos y necesitados. No debe ser corto aquél con quien Dios N. S. ha seydo tan largo con él. Tanto descanso y bien hallaremos, cuanto en esta vida hiciéremos; y *pues mucho podéis en la tierra donde vivís*, iterum iterumque te oro per amorem domini nostri Iesu Christi, os esforcéis mucho, no sólo en pensar esto, mas en querer y obrar, quoniam volentibus nihil difficile, maxime in his quae fiunt propter amorem domini nostri Iesu Christi" (81).

Al terminar, saluda a su cuñada, doña Magdalena de Araoz, con una expresión, que, a pesar de poderse salvar en absoluto también en castellano, no es sino la traducción literal del *etxeko-andre*, la señora de casa, expresión no usada tan universalmente en castellano como en vascuence, como que era la única expresión para designarla, mientras que en castellano, se dice y se decía también, el ama de casa, señora o la señora, a secas, etc. Ningún euskeldun dudará un momento de ello (82).

Y este saludo se repite luego en algunas otras cartas a su casa (83).

7. San Ignacio en Azpeitia, 1535

Los que admiten sólo como probable el que Ignacio hablara, predicara y enseñara el catecismo en vascuence, no se han fijado demasiado en lo que representa en todo esto el año 1535, en el que

(81) MHSI, Epp. I, p. 77-83.

(82) Ibid. p. 82.

(83) Ibid. p. 156, escribiendo a su sobrino Beltrán de Loyola, para presentar a S. Francisco Javier, camino de la India (20 III-1540): "En la señora de casa con toda la familia pido mucho ser encomendado".

Parecido en otra carta al mismo Beltrán (principios de febrero de 1542) *ibid.* p. 190.

Ignacio vivió tres meses y tal vez algo más, en el hospital de la Magdalena, con los pobres de la villa y de los contornos.

Para entender bien esta etapa suya, hay que tener presente lo antes indicado con abundancia de textos acerca del estado lingüístico de Guipúzcoa en aquellos tiempos, muy distinto del actual, particularmente desde las guerras napoleónicas, como también antes lo hemos indicado. Por eso resulta inexplicable la aplicación directa que han hecho algunos de lo actual a aquellas épocas.

Nos encontramos con el hecho de que Ignacio vive varios meses entre sus paisanos, y no encerrado en las paredes del pobre hospital, aunque constituyera su albergue y morada, sino tomando parte activa en la reforma del pueblo con catecismos concurrendos, sermones en la parroquia, al aire libre, en diversas ermitas, especialmente cierto día de gran concurso en Elosiaga ante elementos puramente rurales. Todo ello con una serie de detalles nos lo transmiten unánimemente cuantos compañeros de Iñigo se han ocupado de esta etapa de su vida, no menos que muchos testigos del proceso de canonización azpeitiano, como prueba de la supervivencia concretísima de determinados rasgos, que llamaron especialmente la atención de las gentes sencillas. El mismo Ignacio nos presenta un resumen de su obra en su carta a la villa de Azpeitia de los meses de agosto-septiembre de 1540 (84).

Como también lo hemos indicado antes, lo más llamativo de todo, en la hipótesis de algunos, es la ausencia absoluta, radical, de la más mínima alusión al hecho de que Ignacio necesitara un intérprete para sus actuaciones, siendo así que al llegar pocos años después S. Francisco de Borja enviado por el mismo Ignacio, sale a relucir continuamente esta necesidad del santo Duque en los comienzos de su carrera sacerdotal y apostólica.

Su santidad, su celo, y su espíritu organizador, hicieron que su paso no fuera sólo una lluvia benéfica aunque pasajera, para las almas, sino que plasmara en una serie de innovaciones de orden espiritual y social llamadas a durar mucho tiempo. Tal acción, sostenida en seguida por sus hijos, que comienzan a fundar casas por la provincia y el país, contribuyó poderosamente al cambio religioso observado desde entonces, y que tanto ha caracterizado la fisonomía de nuestra región. Todo ello coincidió con la fundación de numerosos conventos franciscanos, dominicos, capuchinos, agustinos, en una etapa de florecimiento religioso no menos que artístico y cultural, paralelo a cierto florecimiento económico, a pesar de las

dificultades provenientes de las guerras en la frontera y de las luchas marítimas.

○ Hemos recordado la presencia de Iñigo en la parroquia de Azpeitia, cuando su primo (según el testamento de Martín García de Oñaz y Loyola). D. Andrés de Loyola, párroco entonces, leyó el 23 de mayo los artículos de las ordenanzas tocantes a los pobres, y eso "en lengua vascongada a altas voces para que viniese a noticia de todos", ordenanzas que suscriben allí mismo D. Martín G. de Oñaz y su hijo Beltrán de Loyola.

La conclusión se impone. Ni en estas ocasiones ni nunca se insinúa mínimamente que Ignacio tuviera alguna dificultad lingüística en el país, antes se le supone plenamente como los demás habitantes en esta parte.

Se ha señalado recientemente, como objeción, para que Ignacio pudiera predicar o catequizar en vascuence, su alejamiento del país durante aquellos últimos años. Los objetantes presentan casos conocidos por ellos, de compañeros, que a pesar de haber sabido la lengua vasca, eran incapaces de predicar en ella (85).

También en esto podremos contestar con nuestra propia experiencia, después de hacer notar que no se trata en el caso de Iñigo, no ordenado aún de sacerdote, de sermones de relumbrón, o con un dominio absoluto de la lengua, cosa entonces más que problemática, sino de explicaciones de catecismo, y exhortaciones sencillas a la virtud, sin excluir naturalmente partes en castellano, para los que lo entendían.

Tampoco nosotros ni otros de nuestros compañeros de noviciado o de estudios, éramos capaces de predicar en vascuence durante nuestra permanencia en Loyola, llegados de un ambiente no euskeldun. Hubiéramos necesitado de más preparación. Pero sí podíamos explicar el catecismo en la portería del colegio a los niños de los contornos sin preparación especial. De este tipo fue principalmente la acción de Ignacio entre sus paisanos, como sabemos por lo demás, que era en él lo normal en todas partes: enseñanza del catecismo y exhortaciones populares.

¿Y en qué lengua iba a predicar en Elosiaga, a donde concurrían para las letanías del día de la Cruz de mayo los habitantes de cinco pueblos rurales (Régil, Vidania, Goyaz, Albistur y Beizama) más otros muchos de Azpeitia y Azcoitia, como lo repitió cinco años

más tarde el P. Araoz, y lo recuerda expresamente en interesante comunicación? (86).

Y si sabemos que predicaba en italiano pocos años más tarde en Roma y otras ciudades italianas en la misma forma sencilla, a pesar de los numerosos disparates lingüísticos con que sazónaba la regocijada atención de aquellos auditorios, como lo recuerda graciosamente el P. Ribadeneira (87), no tenemos por qué suponer que iba a pararse desconcertado entre sus paisanos, mucho más benévolos entonces en esto, por unas frases más o menos incorrectas o hispanizadas, pero que sabía eran entendidas y meditadas.

Por lo demás, téngase presente, que aun los que creían haber olvidado su lengua nativa por prolongadas estancias en el extranjero, se han visto luego sorprendidos por la facilidad con que la han recordado en poco tiempo, al volver a estar en ambiente propicio. He podido comprobarlo en varios casos con compañeros míos.

Cuando años más tarde el P. Gonçálves da Cámara escribe a San Ignacio el 6 de enero de 1553, refiriéndole diversos dichos del P. Simón Rodrigues, acerca de él, introduce entre ellas esta frase: "Vos habéis de saber que el P. Ignacio es buen hombre y virtuoso, mas es vizcaíno, que como toma una cosa a pechos, etc. El hizo conmigo esto y esto" (88).

Es claro que se refiere al carácter tenaz del Padre, pero hay que recordar que entonces la denominación de vizcaíno como sinónimo de vasco, dado a cualquiera de ellos, y más por gentes de otras regiones o naciones, se refería a la lengua como el medio normal de conocerlos por tales. Los casos contrarios habría que verlos y precisarlos individualmente.

CONCLUSIONES

Creo que después del camino algo largo que hemos recorrido en este estudio se imponen estas conclusiones:

1) Guipúzcoa era totalmente euskérica a principios del siglo XVI, con algunos núcleos bilingües en las poblaciones más crecidas y entre el elemento director de la administración civil y eclesiástica.

2) El conocimiento y empleo del euskera aparece en numerosos

(86) Epp. Mixtae, I, 47.

(87) Ribadeneira.

(88) MHSI, Epp. Mixtae, III, p. 34.

documentos relacionados con los mismos hermanos y otros familiares del Santo, como lo hemos probado antes.

3) Tampoco faltan algunas referencias directas al Santo, mientras que se excluye totalmente la mínima referencia a un posible desconocimiento suyo de la lengua vernácula, hecho puesto de resalto por el contraste con la actuación de San Francisco de Borja ante los mismos auditorios y personajes.

4) Iñigo fue educado en el ambiente normal de su posición y de sus parientes, muy ligados a la vida local y provincial. Su educación hasta su juventud se llevó a cabo en Azpeitia, y aun durante su residencia en Castilla conservó mucha relación con su casa y pueblo.

5) Iñigo se sintió muy unido siempre a los de su tierra, aun después de su conversión, aunque entonces lo hiciera por apostolado y servicio divino y no faltan referencias directas a su actitud en pro de los predicadores euskéricos, especialmente desde su correspondencia con el Obispo D. Beltrán Díaz de Luco.

6) Por todo ello nos parece que andan algo descaminados los que pretenden descubrir un Iñigo de Loyola diferente, poco menos que desvinculado de su tierra en sus diferentes características.

A. M. D. G.